

miento hecho a dichas personas citadas en último lugar, se ha acordado hacer un segundo llamamiento, en virtud de lo prevenido en el artículo 528 de la Ley de Enjuiciamiento, a fin de que dentro del término de cinco días puedan comparecer en los autos personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento en forma a cualquier persona que haya adquirido derechos sobre el edificio construido en la finca propiedad del Estado, explico el presente en Madrid a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez.—El Secretario.—2.492.

Don Marcelo Rivas Goday, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 24 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Adolfo Morales Vilanova, en nombre de doña María Matilde Meléndez Inchausti, contra don Alberto Balmaseda Guerrero y don José García Gil, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento he acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta en pública y primera subasta, por término de veinte días de antelación y precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca—650.000 pesetas—, la finca siguiente, bajo las condiciones que se expresarán, para cuyo remate en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 1 de la calle del General Castaños, se señala el día 6 de junio próximo y hora de las doce:

Finca: Edificio en esta capital, barrio del Puente de Vallecas y su calle de Manuel Maroto, donde esta señalada con el número 70, compuesto de tres bloques de seis plantas cada uno, distribuidas cada planta en dos viviendas, que hacen un total de 36 viviendas. Su construcción es de ladrillo y mortero de cemento con cubierta de madera y teja, tabiquería de panderete y escaleras a la catalana. Tiene su solar una superficie de 299 metros 62 decímetros cuadrados, de los que ocupa el edificio 219 metros 62 decímetros cuadrados, destinándose el resto, o sean 80 metros cuadrados a patio, y linda todo reunido: por su frente o fachada, en línea de 11 metros, con la calle de Manuel Ma-

roto; por la derecha, entrando, en línea de 28 metros 5 centímetros, con casa de don Jacinto Monge; por la izquierda, en línea de 27 metros 10 centímetros, con finca de don Ramón del Callejo, y por el fondo o espaldá, en línea de 11 metros 25 centímetros, con solar de la Compañía de Madrid a Zaragoza y Alicante. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de ésta, al folio 140 del tomo 91 del Ayuntamiento de Vallecas, finca número 3.754, inscripción primera.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 650.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran el referido tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores la cantidad del 10 por 100, cuando menos, del referido tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos. Dicha consignación se hará en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público designado al efecto.

Tercera.—Que los autos y certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como base de la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y las preferencias si los hubiere—al crédito del actor continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 27 de mayo de 1961.—El Secretario (legible).—El Juez, Marcelo Rivas Godoy.—4.954.

Por el presente y a los efectos prevenidos en el artículo 2.042 y concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil se hace saber, que en este Juzgado de Primera Instancia número doce, y a nombre de doña María Rosario Peláez Yáñez, asistida de su esposo don Julio Montoliu Tarrago, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su padre don Alvaro Peláez Antón, natural de Madrid, hijo de Saturnino y Cirila, vecino que fue de esta Capital y su calle de Doctor Esquerdo, número treinta y siete, piso

cuarto, letra F, de donde desapareció entre los días quince y veinte de enero de mil novecientos treinta y nueve, no volviendo a tener noticia alguna de su paradero.

Madrid, primero de marzo de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: el Juez de Primera Instancia número doce.—4.975. 1.º 6-6-1961

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados reos de los delitos de omisión de deberes de funcionarios públicos y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encareciéndose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

ROBERT MC. ARDLE, Michael; de veinte años, natural de Buenos Aires, sin domicilio conocido; procesado en causa número 108 de 1961 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Burgos.—2.221.

EDICTOS

Juzgados Civiles

Alejandro Terreros Romero, hijo de Crisóstomo y de Bonifacia, comisionado últimamente en Real de Arganda, número 7, Cuenca; comparecerá el día 13 de julio próximo, a las once horas, ante el Juzgado Municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas número 110 de 1961, por lesiones por imprudencia, seguido contra Antonio Egea Gutiérrez, apercibido que de no venirlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 25 de mayo de 1961.—El Secretario (legible).—2.235.

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 25.000 pesetas, expedido por esta Sucursal en 17 de diciembre de 1937, con números 788 de entrada y 60.183 de registro, a disposición del Juzgado especial de contrabando de Madrid, por don Francisco Mestre Prats como fiador de don Miguel Gasulla, para garantizar la libertad provisional del antedicho por evasión de capitales, se previene a la persona en cuyo poder se halle, lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se de-

vuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 21 de abril de 1961.—El Delegado de Hacienda.—4.834.

GUADALAJARA

Relación de los depósitos constituidos en la sucursal de la Caja General de Depósitos de esta provincia incursos en la prescripción establecida en el Reglamento de dicha Caja y en la Ley de 7 de julio de 1911,

modificados por Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hayan realizado gestión alguna para su devolución, renovación o sustitución del resguardo u otro objeto que implique el ejercicio de su derecho de propiedad:

Todos los resguardos correspondientes a los citados depósitos quedarán anulados, y sus importes adjudicados al Estado si en el plazo de dos meses, a contar de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guadaluja» de la relación que antecede, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique sus derechos a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Guadalajara, 2 de mayo de 1961.—El Delegado de Hacienda (legible).—2.038.

Relación que se cita

Fecha de constitución		Número de entrada	Número del registro	Nombre	Pesetas	Fecha de constitución		Número de entrada	Número del registro	Nombre	Pesetas
D.	M.					A.	D.				
5	1	1921	2952	Urbano Henche	750	27	1	1926	3675	José Jusón	330,79
7	1	1921	2953	José Sanz	14,00	31	3	1926	3676	José Gómez	1,930,00
7	1	1921	2954	El mismo	4,50	13	4	1926	3684	Juan B. Vázquez	68,75
7	1	1921	2955	El mismo	8,40	13	4	1926	3687	Félix Ochaita	11,10
7	1	1921	2956	El mismo	0,86	17	4	1926	3688	Vicente Marino	20,92
7	1	1921	2957	El mismo	18,10	17	4	1926	3689	El mismo	39,13
7	1	1921	2958	El mismo	3,70	29	4	1926	3693	El mismo	64,03
12	2	1921	2959	Alejandro Lorenzo	13,00	11	5	1926	3694	Ignacio Zoca	2,449,56
4	3	1921	2963	Pablo Sánchez	74,90	11	5	1926	3696	Félix Fernández	13,30
11	3	1921	2975	Antonio Boixareu	1,80	11	5	1926	3700	El mismo	5,75
12	3	1921	2977	Eusebio Sánchez	14,10	21	5	1926	3701	El mismo	1,972,32
26	3	1921	2978	Gabino Pastor	16,00	21	5	1926	3705	Cesáreo Sánchez	7,18
1	4	1921	2981	Rufino Merino	0,52	21	5	1926	3706	El mismo	189,99
14	4	1921	2983	Francisco González	5,22	21	5	1926	3708	El mismo	781,50
16	7	1921	2985	Antonio García	6,50	16	6	1926	3707	El mismo	761,33
12	8	1921	2995	Julian Criado	9,00	7	7	1926	3714	Francisco Soler	27,50
1	9	1921	3007	Lucio Fernández	1,60	7	7	1926	3715	Félix Fernández	37,32
2	9	1921	3007	Vicente Jiménez	13,60	7	7	1926	3716	El mismo	47,35
5	9	1921	3005	Antonio Jiménez	41,30	4	8	1926	3724	El mismo	210,36
14	9	1921	3005	Angel Catalan	2,10	11	9	1926	3726	C. Miguel Escribano	18,91
26	10	1921	3030	Ragador de Obras Públicas	55,72	11	10	1926	3728	Eduardo Malagullia	360,00
26	10	1921	3040	El mismo	151,60	22	10	1926	3733	Juan de Dios Gómez	20,00
26	10	1921	3042	El mismo	352,93	4	11	1926	3737	Manuel Lama	175,00
26	10	1921	3043	El mismo	173,08	9	11	1926	3744	Angel Marino	248,00
26	10	1921	3057	El mismo	37,37	10	11	1926	3742	Antonio Benito Montero	17,50
18	11	1921	3061	Juan Urbano	16,60	17	11	1926	3745	Luis Marin Mateo	20,00
19	11	1921	3064	Ayuntamiento de Poveña	37,50	23	11	1926	3747	Luis Marin Mateo	248,00
7	12	1921	3074	Joaquín Ortega	22,35	23	11	1926	3748	Luis Marin Mateo	10,60
10	12	1921	3075	Manuel Borja	20,40	23	11	1926	3749	Luis Marin Mateo	17,65
10	12	1921	3075	Isidoro Sánchez	12,25	23	11	1926	3749	Luis Marin Mateo	10,42
10	12	1921	3081	Lucas Santos	115,00	23	11	1926	3750	El mismo	2,68
3	1	1922	3088	Pedro Santos	117,00	23	11	1926	3750	El mismo	3,51
27	1	1922	3090	Gregorio Moreno	1,400,00	23	11	1926	3752	El mismo	7,73
27	1	1922	3091	El mismo	668,89	23	11	1926	3754	El mismo	15,95
27	1	1922	3092	El mismo	12,31	23	11	1926	3754	Ignacio Rosa	6,00
27	1	1922	3093	El mismo	16,13	6	12	1926	3764	Francisco Sánchez	180,00
27	1	1922	3094	El mismo	393,31	10	12	1926	3765	Alcalde de Torremocha	0,90
27	1	1922	3095	El mismo	59,50	16	12	1926	3767	Félix Fernández	25,00
28	1	1922	3096	El mismo	23,53	18	12	1926	3769	Pedro Orea Garona	9,35
23	3	1922	3100	Lucho Fernández	3,20	22	12	1926	3770	Luis Marin Mateo	248,00
10	4	1922	3106	Benito Rulo	3,50	22	12	1926	3775	Pedro Orea Garona	30,00
10	4	1922	3106	Gerardo Mayor	7,10	22	12	1926	3776	Pedro Orea Garona	17,55
10	4	1922	3105	Florencio Torro	800,00	12	1	1927	3781	Amalio Llana	4,05
27	6	1922	3107	Antonio Boixareu	1,60	17	1	1927	3782	Alfonso Canalejos	3,10
27	6	1922	3108	Beato Torres	1,60	17	1	1927	3783	Alfonso Canalejos	3,10
27	6	1922	3138	Delegado de Hacienda	210,33	20	1	1927	3788	Alfonso Canalejos	4,05
26	7	1922	3149	José Brihuega	4,50	9	2	1927	3790	Luis Marin Mateo	95,60
30	8	1922	3152	Apollinar Beño	12,70	9	2	1927	3790	Luis Marin Mateo	31,40
30	8	1922	3155	Leocadio Muñoz	6,40	28	3	1927	3794	Manuel Campelas	50,73
10	10	1922	3157	Felipe Santos	18,00	10	3	1927	3794	Manuel Campelas	50,73
10	10	1922	3190	Julian Gujaire	30,00	10	3	1927	3796	Luis Marin Mateo	30,10
16	11	1922	3202	Delegado de Hacienda	22,50	4	4	1927	3800	Vicente Saiz Taberné	486,60
18	11	1922	3203	Manuel Bravo	40,11	22	4	1927	3811	Delegado de Hacienda	124,42
28	11	1922	3204	El mismo	53,25	22	4	1927	3811	Felipe Sanchez	151,00
20	11	1922	3208	Amelio E. Casado	10,65	29	4	1927	3813	Pedro Casalsó	17,40
30	11	1922	3209	Juan M.ª Casado	1,623,50	30	4	1927	3814	Comité de Franco	3,15
6	12	1922	3212	José Brihuega	435,63	14	5	1927	3815	Anciano Astuza	3,00
6	12	1922	3213	Florencio Etxeno	9,40	27	5	1927	3819	Luis Marin Mateo	74,52
						24	5	1927	3820	Tesorero Contador	75,00
						28	6	1927	3825	Eusebio Aldea	0,75

Depósitos necesarios sin interés

31	13	1922	3215	Eugenio Martínez	72.63	25	5	1927	Mariano de Agustín	5.87
14	1	1923	3216	Quirino Piñero	10.80	1	7	1927	F. Pascual Lafuente	1.33
15	2	1923	3217	Marián Barbad	2.80	9	7	1927	Luis Faura Ramon	142.61
16	4	1923	3220	Matías López	13.00	16	7	1927	Benito Torres	70.00
17	5	1923	3226	Eduardo Martínez	6.45	20	7	1927	Luis Martínez	29.27
18	6	1923	3238	Basilio Arroyo	43.20	12	8	1927	Admor Tabacos Cifuentes,	215.05
19	4	1923	3247	Pearo Cortés	320.00	12	8	1927	Juzgado de Instrucción	0.58
20	6	1923	3255	Angel María Fernández	12.25	10	9	1927	de Motomera Instancia	454.00
21	8	1923	3264	Gervasio Izquierdo	11.60	29	11	1927	Juan B. Vázquez	960.00
22	10	1923	3282	Pablo Navarro	555.02	30	11	1927	Admor. Tabacos Guadala-	1.531.00
23	6	1923	3318	Julián Cabrero	7.56	12	12	1927	Jara	98.40
24	11	1923	3325	Kasimiro Ventosa	40.00	12	12	1927	Marcelino Alcobaridas	29.00
25	12	1923	3328	Alfonso Martínez	6.70	13	13	1927	Victoriano Sanz	27.00
26	12	1923	3329	Alfonso Martínez	50.00	13	13	1927	Luis Palomar J. y Rebollo,	2.00
27	12	1923	3332	José Juas	14.60	27	13	1927	Delegado de Hacienda	215.39
28	31	1923	3333	Vicente Marino	11.31	18	3	1928	Juzgado de Instrucción de	240.00
29	1	1923	3333	El mismo	92.48	7	3	1928	Molina	9.00
30	12	1923	3334	El mismo	65.11	5	3	1928	José Moreno	19.05
31	16	1924	3337	Gaspar Arriaz	6.39	12	4	1928	José Sanz y Sanz	23.85
32	2	1924	3338	Victoriano Prieto	20.95	13	4	1928	Mariano Martínez	14.95
33	16	1924	3344	Nicolás Izquierdo	42.65	24	5	1928	Gregorio García	385.00
34	21	1924	3354	Francisco de la Hiva	5.50	31	5	1928	Macario Fuas Ruiz	100.00
35	8	1924	3361	Guillermo H. Rencor	22.15	31	6	1928	Andrés Estabes	6.00
36	3	1924	3362	Martin García	72.20	31	6	1928	Gabriel Gómez	6.00
37	15	1924	3367	Bernardino Guñón	129.75	31	6	1928	Mariano González Mayor	27.40
38	14	1924	3377	Francisco Criado	18.39	28	8	1928	Cesáreo González	5.78
39	17	1924	3380	Fidel Pascual	6.35	28	8	1928	Ayuntamiento de Villar de	2.85
40	16	1924	3384	Mariano Pascual	1.30	31	8	1928	Cobeta	16.40
41	6	1924	3387	Maria Cipriana López	4.50	7	9	1928	Eugenio Sánchez	1.95
42	8	1924	3397	Administración de Tabacos,	1.000.00	10	9	1928	Mariano Camino Muñoz	15.86
43	10	1924	3406	Julián Cabrerizo	59.00	2	10	1928	Vicente Sanz Taberné	389.92
44	0	1924	3407	José de las Heras	4.87	3	10	1928	Marta Sobeyón	2.50
45	10	1924	3413	Jorge Ventura Redigüez	16.00	4	10	1928	Mariano Cumbre	1.00
46	9	1924	3418	Mauricio Vidal	17.00	3	11	1928	José Ruiz González	52.20
47	11	1924	3468	Tesoroero Contador	2.34	17	11	1928	Julián Macario	100.00
48	21	1925	3497	Jerónimo Cartagena	150.00	27	11	1928	Escuela Oter	380.00
49	21	1925	3502	Alcaldé de Mondéjar	25.00	16	1	1929	Nicomedes Cabezuado y C.	1.10
50	13	1925	3502	Escuela Oter	118.51	15	3	1929	Fernández	50.00
51	3	1925	3510	Juan B. Vázquez	1.709.00	15	3	1929	Enadio Sánchez	114.00
52	16	1925	3517	Alcaldé Mestre	51.26	22	3	1929	Pablo Delgado	4.75
53	3	1925	3528	Florencia Sotomano	300.00	23	3	1929	Roberto F. Eevan	2.000.00
54	4	1925	3538	Santos Pluhá	1.70	23	3	1929	Pedro Pastana	129.60
55	6	1925	3551	José de las Heras	5.00	16	4	1929	Ladiso Veliz	6.50
56	6	1925	3554	Cipriano Arbos	7.00	16	4	1929	Alcaldé Mondéjar	200.00
57	7	1925	3551	Tomas Perca	28.16	20	4	1929	Enrique Leyva	20.40
58	7	1925	3557	Antonio López	30.00	20	4	1929	El mismo	32.11
59	21	1925	3568	Antonio Núñez	40.00	25	4	1929	El mismo	32.83
60	7	1925	3569	Andrés Herreros y otros	200.00	25	4	1929	Presidente de la Audiencia,	100.99
61	5	1925	3591	Pelx Asensio	186.00	14	5	1929	Juan Arías	300.00
62	15	1925	3592	Lorenzo Herrero	17.06	19	5	1929	Enrique Leyva	400.00
63	5	1925	3592	El mismo	1.20	10	5	1929	Francisco Iturbe	40.18
64	9	1925	3593	Pelx Fernández	137.50	25	5	1929	Luis Muñoz	3.25
65	10	1925	3613	Carmelo Pobado	223.10	25	5	1929	Jesús Fernández	4.00
66	10	1925	3616	Junta de Transportes	1.108.00	10	7	1929	Luis Muñoz	2.50
67	10	1925	3621	Munir Moreno	231.40	20	7	1929	José Brihuega	15.00
68	11	1925	3634	Delegado de Hacienda	240.72	19	9	1929	Soc. Electrica Sierra-Menera,	15.00
69	3	1925	3640	Vicente Marino	382.20	19	9	1929	Soc. Electrica Sierra-Menera,	5.81
70	11	1925	3655	Junta de Transportes	1.496.60	26	11	1929	Ramon Hernandez	78.86
71	12	1925	3661	Angel Peló	44.80	26	11	1929	Georg Raveja	760.00
72	15	1925	3662	Pedro Martínez	6.61	26	11	1929	Julio Blanco	14.30
73	16	1925	3664	Manuel Larra	95.00	23	1	1929	Delegado de Hacienda	27.00
74	15	1925	3665	Antonio García	50.00	23	1	1929	Bienvenido	22.15
75	17	1925	3665	Juan B. Vázquez	10.05	23	1	1929		56.10
76	12	1925	3668	Eduardo Travesado	97.20					
77	26	1926	3673	José Fuseri	44.21					
78	1	1926	3674	Julio Seguir	562.50					

Nº	Fecha	Beneficiario	Monto	Nº	Fecha	Beneficiario	Monto
4300	7 6 1932	Andrés Pelindo	9,90	19	9 1939	Matías Pedrovelo	775,00
4303	7 7 1932	Miguel Blanco	186,68	28	12 1921	Mariano Ruiz	300,00
4304	7 7 1932	Eugenio Extremera	160,68	4	10 1939	Julian Espolosh	30,00
4305	7 9 1932	Juan Gordio Notario	106,68	6	10 1939	Patricio Muñoz	50,00
4315	26 9 1932	Francisco Tercero	12,00	9	10 1939	Valeño Romantínez	27,00
4316	26 9 1932	Miguel de la Vega	38,00	17	11 1939	Jose Shtuz	675,00
4317	27 9 1932	Luciano de la Vega	40,00	20	11 1939	Luis Adella	98,00
4347	2 1933	Luciano Cáceron	37,60	29	11 1939	Sumas	178.407,02
4377	4380	Amelia Llana	13,85				
4380	4386	Eliseo Sanchez	6,00				
4386	4381	Mariano Sanchez	96,00				
4382	4382	Eliseo Sanchez	6,00				
4383	4383	El mismo	13,00				
4384	4383	El mismo	10,00				
4385	4383	El mismo	11,00				
4387	4383	El mismo	12,00				
4388	4383	El mismo	4,00				
4389	4383	El mismo	12,00				
4387	4387	Antonio Ayuso	117,00				
4407	4409	Enrique Leyva	20,34				
4409	4410	Francisco Mariñ	508,80				
4410	4411	Eduardo Malagulla	21,23				
4411	4412	Vicente Laina	226,20				
4412	4412	Baldemero Sanchez	12,00				
4413	4413	Andrés López	21,40				
4420	4420	Antonio Gallego	100,00				
4421	4421	Clemente Muela	67,15				
4422	4422	Pío Beato	60,00				
4432	4432	Jose Shtuz	3,15				
4434	4434	Eduardo Malagulla	23,52				
4441	4441	Deposario Piquador	11,00				
4443	4443	Ricardo Cumbal	60,00				
4448	4448	Ademar Tabacos Atienza	60,00				
4459	4459	Gerardo Mayor	60,00				
4471	4471	Antonio Ayuso	300,00				
4475	4475	Celedonio Pérez	72,50				
4477	4477	Jacinto Majas	65,75				
4478	4478	Tomás Corral	43,13				
4479	4479	Luis Sanchez	43,13				
4480	4480	Capitán Sánchez	124,00				
4481	4481	Jesus Ruigo Sanchez	99,75				
4485	4485	Luz Corral de Molina	135,64				
4497	4497	Recaudador de O. Publicas	99,60				
4498	4498	Edicricia de Gatañajara	0,90				
4490	4501	Celedonio Pérez	7,73				
4501	4501	Isidoro Heredia	1,20				
4502	4502	Cándido Martínez	16,00				
4507	4507	Domingo March	12,40				
4510	4510	Carlo de Luz	18,00				
4512	4512	Enrique Clarina	58,50				
4514	4514	Eplafac Suez	30,00				
4515	4515	Peipe Ruiz López	30,00				
4517	4517	Nicolas Muñoz	339,35				
4521	4521	Recaudador de Obras Publicas	11,25				
4523	4523	Ayuntamiento de Morillejo	22,50				
4524	4524	Ayuntamiento de Montajes	22,50				
4527	4527	Ayuntamiento de Cogollor	11,25				
4528	4528	Ayuntamiento Centenera	11,25				
4533	4533	Matequias Sanz	7,00				
4538	4538	Elias Soriano	30,44				
4542	4542	Juan Cobanés	30,00				
4543	4543	Inocente Molina	30,00				
4546	4546	Juan Albaracín	30,00				
4547	4547	Rufino Ballesteras	30,00				
4548	4548	Daniel Bronchano	30,00				

Necesarios con interés

203	Registrador de Atienza	150,00
214	Miguel Fernández	150,00
220	José Herranz	100,00
222	Rafael García	6,97
244	Arastasio Escalante	480,00
239	Ayuntamiento Guadalupe	4.125,54
249	Eduardo Dulce	975,00
253	Juan Bautista Vázquez	975,00
291	El mismo	1.375,00
293	Andrés Castellet	1.000,00
323	Esteban y Julio Moreno	4,32
346	Ayuntamiento de Mantiel	270,00
348	Eduardo Sancho	12,72
350	Andrés Lage	400,00
352	Antonio Malagulla	3,00
354	Mariano Caxareu	9,75
356	J. Herranz	60,00
361	José Sanz	198,00
362	El mismo	184,27
367	Pedro Sanz	67,94
368	M. García	162,00
373	José Sanz	145,00
374	Manuel García	185,00
375	M. Malagulla	690,00
378	C. Romero	281,00
382	M. Malagulla	465,00
383	M. Garzón	100,00
388	El mismo	137,00
389	El mismo	76,80
393	El mismo	125,00
397	El mismo	1.199,34
398	Casimiro del Val	30,00
398	Casimiro del Val	125,00
	Sumas	13.513,75

Provisionados para subasta

151	Gregorio Blanco	3,00
152	Pedro Moral Ruiz	1,00
154	Miguel Fernández	3,00
161	Filippo Tolo	13,00
164	Agustín Tolano	2,10
186	Manuel Calvo	36,90
216	Eusebio Calvo Polo	3,00
225	Juan de Dios Colbo	110,00
285	Pedro Martínez	110,00
286	Pedro Martínez	110,00
305	Dionisio García	12,000,00
905	El mismo	7.200,00
1010	A disposición Gubern. Civil	2,28
1122	Crisóbal López	2,07
1122	Lorenzo Ladrón Madrid	73,95
1416	Jesaro Mayor	1.765,00
	Sumas	21.350,30

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Por el presente se pone en conocimiento de Jaime Juliá Parella, Franc Clarexi, J. Mercader y César Tremoloti o Tramboli, cuyo paradero actual se desconoce, sabiéndose únicamente que se hallan en el extranjero, señalados por el inculpado Juan Bisbe Latorre como personas que han intervenido en la importación de géneros ilegales, afectos al expediente de contrabando número 112/61, que impugnada la valoración de los referidos géneros, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de junio de 1961, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 7.º del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de la citada mercancía.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: el Presidente.—2.486.

Por la presente se pone en conocimiento del súbdito italiano Marino Petri, propietario de un garaje establecido en Via Valentino Carrera, 56, de Torino (Italia), que el ilustrísimo señor Presidente acordó convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 21 de junio de 1961, a las once treinta horas, para ver y fallar el expediente número 740/60, instruido por aprehensión de cojinetes y un automóvil marca «Fiat», matrícula T. O. 244149, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por abogado en ejercicio, conforme previene el artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, así como designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, advirtiéndole que en caso de no comparecer el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 25 de mayo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.484.

Por el presente se pone en conocimiento de Jaime Juliá Parella, Franc Clarexi, J. Mercader y César Tremoloti o Tramboli, cuyo paradero actual se desconoce, sabiéndose únicamente que se hallan en el extranjero, señalados por el inculpado Juan Bisbe Latorre como personas que han intervenido en la importación de géneros ilegales afectos al expediente de contrabando número 111/61, que impugnada la valoración de los géneros afectos a dicho expediente, por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de junio de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación para proceder a nueva valoración de la citada mercancía.

Lo que se les comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 29 de mayo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.485.

GERONA

Desconociéndose el paradero de Pedro Cufi Cufi, que tenía su domicilio en Figueras, paso a nivel, sin número, y de Jaime Gil, se les comunica que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 16 de junio de 1961 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado 7.º del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 95/61, y en el que figuran como inculpados.

Lo que se les comunica, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Gerona, 26 de mayo de 1961.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—2.490.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Pontivero Carrasco, que últimamente tuvo su domicilio en la calle de San Virgilio, número 2, Puente de Vallecas (Madrid), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Antonio Pérez García, don Bernardo García Gil y Compañía Mercantil «Repuestos Hesperia, S. A.», contra el fallo dictado por este Tribunal, en sesión de fecha 15 de febrero de 1961, al conocer el expediente número 707/59 por aprehensión de accesorios de automóvil, se comunica a usted como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal, las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción en la presente, en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Secretario del Tribunal, Angel Serrano.—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente, Benito Jiménez.—2.478.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

SEGURA

En esta Comisaría de Aguas se ha presentado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Peticionario: Antonio Muñoz y Compañía, S. A.
Representante en Murcia: Antonio Muñoz y Compañía, carretera Benlaján, número 4, Murcia.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Usos industriales y abastecimiento, con destino a fabricación de concentrados vegetales y personal.
Caudal que se solicita: 19 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Acequia de Churra la Nueva.
Término municipal donde radican las obras: Murcia, Partido de Espinardo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto Ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce (12) horas del día en que se cumplan treinta (30) días naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas, sita en Murcia, Puerta Nueva, número 16, el proyecto correspondiente a las obras. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más, en competencia con los representados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto Ley, antes citado, se verificará a las doce (12) horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta (30) días, antes señalado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por todos los presentes.

Murcia, 16 de mayo de 1961.—El Comisario de Aguas, E. Saizar.—753.

Confederaciones Hidrográficas

GUADIANA

Expropiaciones.—Pantano de García de Sola.—Término municipal de Castiblanco (Badajoz).—Expediente quinto, parcial.

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de Obras, Colonización, Industrialización y Electrificación de la Provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, de procedimiento urgente, en los expedientes de expropiación forzosa, la Dirección de esta Confederación, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1953, en relación con el 18 del mismo texto legal y 17 del Reglamento de 28 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública, durante un periodo de quince días hábiles a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en los términos prescritos por la citada Ley y su Reglamento, y, asimismo, cualesquiera persona pueda comparecer ante la Alcaldía del expresado término municipal y en las oficinas de esta Confederación para ofrecer cuantos antecedentes o reformas puedan servir de fundamento que permitan la justificación de posibles errores en la descripción material de las fincas que figuran en la siguiente relación, que se acompaña.

Madrid, 8 de mayo de 1961.—El Ingeniero Director, F. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta Vidal.—2.277.

Relación que se cita

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
1	D. Emilio López López	1-34-13	Erial con pastos	Directa.
2	D. Cándido Bonilla Rebollo y don Emilio López López	1-36-61	Cereal y monte bajo	Directa.
3	D. J. Pedro R. Ledesma Valencia y don Emilio López López	1-75-35	Cereal	Directa.
4	Hdos. de Felipe López Fernández y don Emilio López López	2-21-06	Cereal	Directa.
5	D. Cándido Bonilla Rebollo y don Emilio López López	0-32-29	Cereal	Directa.
6	D. Ambrosio Gómez-Testón Nieto y don Emilio López	1-56-43	Cereal	Directa.
7	D. J. Pedro R. Ledesma Valencia y don Emilio López López	2-06-16	Cereal	Directa.
8	D. J. Pedro R. Ledesma Valencia y don Emilio López López	0-91-90	Cereal	Directa.
9	D. Cándido Bonilla Rebollo y don Emilio López López	0-69-55	Cereal	Directa.
10	D. Jesús Corral Romano y don Emilio López López	3-73-93	Cereal	Directa.
11	D. Juan Sánchez Ayuso y don Emilio López López	0-27-30	Cereal	Directa.
12	Hdos. de Bernardo Rodríguez Bresol y don Emilio López López	0-33-50	Cereal	Directa.
13	D. Jesús Corral Romano y don Emilio López López	0-33-50	Cereal	Directa.
14	D. Jesús Corral Romano y don Emilio López López	0-33-50	Cereal	Directa.
15	D. Víctor Martín Blanca y don Emilio López López	0-22-15	Cereal	Directa.
16	D. Gerardo Bermejo Villa y don Emilio López López	0-12-42	Cereal	Directa.
17	D. Pablo Merino Luengo y don Emilio López López	0-07-50	Cereal	Directa.
18	D.ª Adelaida Jiménez Maganto y don Emilio López López	0-03-50	Cereal	Directa.
19	D. Francisco Pérez Blanca y don Emilio López López	0-42-23	Cereal	Directa.
20	D.ª Felisa López Fernández y don Emilio López López	1-49-03	Cereal	Directa.
21	D. Emilio López López	0-73-55	Cereal	Directa.
22	D. Pablo Merino Luengo y don Emilio López López	1-39-10	Cereal	Directa.
23	D. Matías Galán Corral y don Emilio López López	2-01-19	Cereal	Directa.
24	D. Miguel Ramos Meneses y don Emilio López López	1-73-37	Cereal	Directa.
25	D.ª Rosalía y don Emilio López López	1-54-00	Cereal	Directa.
26	D. Matías Galán Corral y don Emilio López López	2-11-13	Cereal	Directa.
27	D. Pedro Luengo Romero y don Emilio López López	1-39-10	Cereal	Directa.
28	D. Cruz Luis Blanca y don Emilio López López	0-75-00	Cereal	Directa.
29	D. Ignacio Díaz Yuste y don Emilio López López	0-75-00	Cereal	Directa.
30	D.ª Orenca López Merino y don Emilio López López	0-67-50	Cereal	Directa.
31	D. Emilio López López	0-77-00	Cereal	Directa.
32	D. Emilio López López	1-06-25	Cereal	Directa.
33	D. Cruz Luis Blanca y don Emilio López López	0-55-00	Cereal	Directa.
34	D. Víctor Martín Blanca y don Emilio López López	0-03-12	Cereal	Directa.
35	D. Dimas López Delgado y don Emilio López López	0-35-00	Cereal	Directa.
36	D. Matías Galán Corral y don Emilio López López	0-86-25	Cereal	Directa.
37	D. Emilio López López	0-40-00	Cereal	Directa.
38	D.ª Lorenza López Galán y don Emilio López López	2-40-00	Cereal	Directa.
39	D. Félix Gómez Carril y don Emilio López López	5-57-50	Cereal	Directa.
40	D. Félix Gómez Carril y don Emilio López López	3-82-50	Cereal	Directa.
41	Hdos. de Pilar Fernández López y don Emilio López López	0-74-52	Cereal	Directa.
42	D. Anselmo López Zamarrón y don Emilio López López	1-15-00	Cereal	Directa.
43	D. Benito Luis Elena y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-24-19	Cereal	Directa.
44	D.ª Teodosia R. de la Rubia Romano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-39-74	Cereal	Directa.
45	D.ª Felipa Aceituno Galán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-94-39	Cereal	Directa.
46	D. Jerónimo Corral Rebollo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-69-55	Cereal y encinas	Directa.
47	Hdos. de Felipe López Palmero y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-51-52	Cereal y encinas	Directa.
48	D. Juan Francisco Marrupe Merino y don Hipólito Ramírez Onsurbe	3-47-50	Cereal y encinas	Directa.
49	D.ª Felipa Aceituno Galán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-94-39	Cereal	Directa.
50	Hdos. de Roberto R. de la Rubia Romano y don Hipólito Ramírez	0-94-39	Cereal	Directa.
51	D. Faustino Corral Romano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-99-35	Cereal	Directa.
52	D.ª Florencia Soria Soria y don Hipólito Ramírez Onsurbe	3-73-95	Cereal y encinas	Directa.
53	D. Pablo Merino Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	6-99-06	Cereal y encinas	Directa.
54	D. Pablo Merino Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-04-97	Cereal	Directa.
55	D. Benito Fernández López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-28-50	Cereal	Directa.
56	D. Benito Fernández López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-02-50	Arenal	Directa.
57	Hdos. de María Juana Ruiz Molina Aceituno y don Hipólito Ramírez	1-34-52	Cereal y encinas	Directa.
58	D. Antonio Galán Merino y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-82-26	Cereal y encinas	Directa.
59	D. Marcial Aceituno Romano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-74-73	Cereal	Directa.
60	D. Polcarpo Corral López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-52-76	Cereal	Directa.
61	D. Adolfo Galán Aguado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-46-55	Cereal	Directa.
62	D. Felipe Blanca Díaz y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-53-37	Cereal y encinas	Directa.
63	Hdos. de don Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-97-50	Cereal	Directa.
64	D. Cándido Ramos Maganto y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-99-35	Cereal y encinas	Directa.
65	D. José Ramos Maganto y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-24-84	Cereal	Directa.
66	D. Servando López Horcajo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-14-91	Cereal	Directa.
67	D. José Ramos Maganto y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-69-23	Cereal y encinas	Directa.
68	D. Cándido Ramos Maganto y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-06-73	Cereal	Directa.
69	D. Jesús Blanca Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-81-73	Cereal	Directa.
70	D.ª Natividad Bermejo Bonilla y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-86-72	Cereal	Directa.
71	D. Gerardo Bermejo Villa y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-30-00	Cereal	Directa.
72	D.ª María Patrocinio y doña María Paz Blanca Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-13-61	Cereal y encinas	Directa.
73	D.ª Visitación López Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-30-00	Cereal	Directa.
74	D.ª Visitación López Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-83-81	Cereal y encinas	Directa.
75	D.ª Visitación López Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-44-42	Cereal y encinas	Directa.
	D.ª Visitación López Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-65-40	Cereal	Directa.

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
76	Hdos. de Pablo López Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-75-82	Cereal	Directa
77	Hdos. de Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-07-50	Cereal	Directa
78	Hdos. de Roberto R. de la Rubia Romano y don Hipólito Ramírez			Directa
79	D. Emérito Delgado Merino y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-06-25	Cereal	Directa
80	D. Hipólito Ramírez Onsurbe	0-21-25	Cereal y encinas	Directa
81	D. Servando López Horcajo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-14-07	Cereal y encinas	Directa
82	D. Telesforo Algaba Jurado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-06-03	Cereal y encinas	Directa
83	D. Jerónimo Corral Rebollo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-50-23	Cereal y encinas	Directa
84	D. Gregorio López Zamarrón y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-53-12	Cereal y encinas	Directa
85	D. Gregorio López Zamarrón	0-91-00	Cereal	Directa
86	D. Víctor Luis Elena y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-95-70	Cereal	Directa
87	D. Román Rodríguez Peralbo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-63-90	Cereal	Directa
88	D. Faustino Corral Romano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-51-00	Cereal	Directa
89	D. Faustino Corral y hermano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	3-44-00	Cereal	Directa
90	D. Faustino Corral y hermano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-86-34	Cereal	Directa
91	Hdos. de Roberto Rodríguez de la Rubia y don Hipólito Ramírez	1-45-00	Cereal y encinas	Directa
92	D. Cirilo Merino Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-14-50	Cereal y encinas	Directa
93	D. Emilio Blanca Delgado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-29-26	Cereal y encinas	Directa
94	D. Pedro Galán Aguado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-12-80	Cereal	Directa
95	Hdos. de Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-10-40	Cereal	Directa
96	D. Elías Avellán Púa y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-12-90	Cereal	Directa
97	D. Elías Avellán Púa y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-37-57	Cereal	Directa
98	D. Juan Sánchez Ayuso y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-35-64	Cereal y encinas	Directa
99	D. Faustino Corral y hermano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-42-50	Cereal	Directa
100	Hdos. de Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-75-00	Cereal y encinas	Directa
101	D. Francisco Martínez Ramos y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-40-00	Cereal y encinas	Directa
102	D. Cesareo Ventas Morrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-21-00	Cereal	Directa
103	D. Miguel Álvarez Ramos y don Hipólito Ramírez Onsurbe	3-94-35	Cereal	Directa
104	D. Miguel Álvarez Ramos y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-36-50	Cereal	Directa
105	D. José Gallego Ruiz-Molina y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-23-72	Cereal	Directa
106	D. Francisco Martínez Ramos y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-61-00	Cereal	Directa
107	D. Agapito Corral Ventas y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-13-50	Cereal	Directa
108	Hdos. de Pedro López Ventas y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-05-02	Cereal	Directa
109	D. Felipa Aceituno Galán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-38-15	Cereal	Directa
110	Hdos. de María Juana Ruiz de Molina Aceituno y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-40-00	Cereal	Directa
111	D. Pablo Merino Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-30-61	Cereal	Directa
112	D. Tiburcio Díaz Jiménez y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-51-18	Cereal	Directa
113	D. Tiburcio Díaz Jiménez y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-00-47	Cereal	Directa
114	D. José Ramos Maganto y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-53-23	Cereal	Directa
115	D. Felipe Blanca Díaz y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-00-47	Cereal	Directa
116	D. Hipólito Ramírez Onsurbe	1-10-52	Cereal	Directa
117	D. Emilio Blanca Delgado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-13-03	Cereal	Directa
118	Hdos. de Leoncio Díaz Delgado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-52-75	Cereal	Directa
119	D. Pablo Merino Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-45-00	Cereal	Directa
120	D. Jesús Blanca Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-13-50	Cereal	Directa
121	D. Faustino Corral Romano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-80-85	Cereal	Directa
122	D. Patrocinio y María Paz Blanca Fernández y don Hipólito Ramírez	0-09-79	Cereal	Directa
123	D. Ángel Pulgar Expósito y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-10-05	Cereal	Directa
124	D. Pedro Galán Aceituno y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-02-50	Cereal	Directa
125	D. Eugenio Bonilla Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-58-20	Cereal y encinas	Directa
126	D. Ángel Pulgar Expósito y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-02-98	Cereal y encinas	Directa
127	Hdos. de Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-05-49	Cereal y encinas	Directa
128	D. Enrique Rodríguez de la Rubia Millán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-80-37	Cereal y encinas	Directa
129	Hijos de doña María Blanca Merino y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-43-17	Cereal	Directa
130	D. Marcelino López Zamarrón y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-65-31	Cereal	Directa
131	D. Marcelino López Zamarrón y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-17-58	Cereal	Directa
132	D. Silverio Ayuso Lorenzo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-10-05	Cereal	Directa
133	Hdos. de Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-74-50	Cereal	Directa
134	D. Marcelino López Zamarrón y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-05-00	Cereal	Directa
135	D. Cruz Luis Blanca y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-06-53	Cereal	Directa
136	D. Elías Avellán Púa y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-03-26	Cereal	Directa
137	Hdos. de Roberto Rodríguez de la Rubia y don Hipólito Ramírez	0-67-82	Cereal	Directa
138	D. Doña Dolores Martín Blanca y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-62-79	Cereal y encinas	Directa
139	D. Hipólito Ramírez Onsurbe	0-99-80	Cereal	Directa
140	D. Flores Casasola Pizarro y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-25-12	Cereal	Directa
141	D. Pablo Marrupe Yuste y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-52-75	Cereal	Directa
142	D. Ignacio Díaz Yuste y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-06-28	Cereal	Directa
143	D. Emilio Ramos y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-03-27	Cereal	Directa
144	D. Hipólito Ramírez Onsurbe	0-01-75	Cereal	Directa
145	D. Laureano Gómez Tostón y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-83-09	Cereal y encinas	Directa
146	D. Silverio Ayuso Lorenzo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-42-50	Cereal	Directa
147	D. Tomás Delgado Luis y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-15-54	Cereal	Directa
		0-07-53	Cereal	Directa

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
148	Hdos. de Pilar Fernández López y don Hipólito Ramírez Onsurbe			
149	D.ª Felisa López Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-30-61	Cereal y encinas	Directa
150	D.ª Felisa López Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-41-00	Cereal	Directa
151	D. Tomás Delgado Luis y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-75-35	Cereal	Directa
152	D. Pedro Aceituno Santos y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-52-75	Cereal	Directa
153	Hdos. de Cristina Bonilla Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-30-14	Cereal y encinas	Directa
154	D. Cándido Ramos Maganto y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-12-50	Cereal	Directa
155	D. Anselmo López Zamarrón y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-77-50	Cereal	Directa
156	D.ª Florencia Fernández López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-00-47	Cereal	Directa
157	D. Anselmo Delgado López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-58-71	Encinas y cereal	Directa
158	D. Anselmo Delgado López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-10-05	Cereal	Directa
159	D. Matías Galán Corral y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-50-25	Cereal	Directa
160	D. Matías Galán Corral y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-25-12	Cereal	Directa
161	D. Jesús Blanca Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-45-68	Cereal	Directa
162	D. Pablo Juan y Felisa Rodríguez de la Rubia y don Hipólito Ramírez	0-30-14	Cereal	Directa
163	D. Lucas López Galán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-32-65	Cereal	Directa
164	D. Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-16-01	Cereal	Directa
165	D. Florencia Fernández López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-50-71	Cereal	Directa
166	Hdos. de Pilar Fernández López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-07-53	Cereal	Directa
167	D. Emilio Blanca Delgado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-00-47	Cereal	Directa
168	D. Silverio Ayuso Lorenzo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-33-10	Cereal	Directa
169	D. Cesáreo Ventas Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-38-15	Cereal	Directa
170	D. Pedro Ventas Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-45-21	Cereal	Directa
171	D.ª Benita Fernández López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-47-72	Cereal	Directa
172	D. Lucas López Galán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-12-56	Cereal	Directa
173	D. José Ramos Maganto y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-40-12	Cereal	Directa
174	D. Lucas López Galán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-97-96	Cereal	Directa
175	D. Gerardo Bermejo Villa y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-62-79	Cereal	Directa
176	D. Pedro Ventas Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-03-01	Cereal	Directa
177	D. Francisco Martínez Ramos y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-17-58	Cereal	Directa
178	D. Cesáreo Rebollo Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-32-66	Cereal	Directa
179	D. Silverio Ayuso Lorenzo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-95-45	Cereal	Directa
180	D. Ignacio Díaz Yuste y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-00-37	Cereal	Directa
181	D. Benigno Merino Zamarrón y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-12-50	Cereal	Directa
182	D. Hilario Bermejo Corral y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-63-26	Cereal	Directa
183	D. Hilario Bermejo Corral y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-62-79	Cereal	Directa
184	D.ª Felisa Navero Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-10-00	Cereal	Directa
185	D.ª Felisa Navero Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-92-14	Cereal	Directa
186	D. Jesús Corral Romano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-27-50	Cereal	Directa
187	D. Faustino Corral Romano y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-71-27	Cereal	Directa
188	D. Cesáreo Ventas Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	2-61-22	Cereal	Directa
189	D. Cesáreo Ventas Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-55-25	Cereal	Directa
190	D. Gerardo Bermejo Villa y don Hipólito Ramírez Onsurbe	7-63-09	Cereal	Directa
191	D.ª Braulia Babiano Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-22-50	Cereal	Directa
192	Hdos. de Anastasio Babiano López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-47-50	Cereal	Directa
193	D. Eugenio Gómez-Toston Pizarro y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-00-00	Cereal	Directa
194	D. Emilio Blanca Delgado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-65-30	Cereal	Directa
195	D. Cirilo Merino Luengo y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-90-80	Cereal	Directa
196	D. Telesforo Algaba Jurado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	4-79-75	Cereal	Directa
197	D. Gerardo Galán Merino y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-17-50	Cereal	Directa
198	D. Eduardo López Marrupe y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-17-50	Cereal	Directa
199	Hdos. de Roberto Rodríguez de la Rubia y don Hipólito Ramírez	0-50-23	Cereal	Directa
200	D. Telesforo Algaba Jurado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-40-66	Cereal	Directa
201	D. Jesús Blanca Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-52-74	Cereal	Directa
202	D. Jesús Blanca Fernández y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-15-07	Cereal	Directa
203	D. Telesforo Algaba Jurado y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-07-53	Cereal	Directa
204	Hdos. de Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-25-12	Cereal	Directa
205	Hdos. de Jesús Galán López y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-55-25	Cereal	Directa
206	D. Hipólito Ramírez Onsurbe	0-92-89	Cereal	Directa
207	D. Juan Francisco Marrupe Merino y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-37-67	Cereal	Directa
208	D. Juan Francisco Marrupe Merino y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-10-05	Cereal	Directa
209	D. Félix Rodríguez de la Rubia Millán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	0-09-29	Cereal	Directa
210	D. Félix R. de la Rubia Millán	2-21-04	Cereal	Directa
211	D. Jesús Galán López y don Félix R. de la Rubia Millán	3-34-30	Cereal	Directa
212	D. Félix R. de la Rubia Millán	0-67-82	Cereal	Directa
213	D. Félix R. de la Rubia Millán	1-98-43	Cereal	Directa
214	D. Félix R. de la Rubia Millán	0-75-25	Cereal	Directa
215	D.ª Francisco Fernández Lancho y don Félix R. de la Rubia Millán	0-80-37	Cereal	Directa
216	D.ª Adelaida Jiménez Maganto y don Félix R. de la Rubia Millán	0-25-12	Cereal	Directa
217	D. Félix R. de la Rubia Millán	0-26-09	Cereal	Directa
218	D. Félix R. de la Rubia Millán	0-24-29	Cereal	Directa
219	D. Emilio López López y don Félix R. de la Rubia Millán y Pablo Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-53-52	Cereal	Directa
220	D. Pablo Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-49-05	Cereal	Directa
		0-80-32	Cereal	Directa

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa — Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
221	D. Pablo, Juan y Félix de la Rubia Prados	5-52-38	Cereal	Directa.
222	Hdos. de Roberto Rodríguez de la Rubia R. y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-20-00 5-27-83	Cereal	Directa.
223	D. Félix R. de la Rubia Millán	5-27-83	Cereal	Directa.
224	D. Pablo, Juan y Félix de la Rubia Prados y don Félix R. de la Rubia Millán	0-02-51	Cereal	Directa.
225	D. Félix R. de la Rubia Millán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-43-17	Cereal	Directa.
226	D. Félix R. de la Rubia Millán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-43-19	Cereal	Directa.
227	D. Félix R. de la Rubia Millán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	3-51-65	Cereal	Directa.
228	D. Félix R. de la Rubia Millán y don Hipólito Ramírez Onsurbe	1-05-00	Cereal	Directa.
229	D. Emilio Blanca Delgado y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	1-83-75	Cereal	Directa.
230	Vda. de Lorenzo Blanca Merino y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-51-57	Cereal	Directa.
231	D. Emilio López López y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-41-40	Cereal	Directa.
232	D. Pablo, Juan y Félix Rodríguez de la Rubia Prados	3-98-44	Cereal	Directa.
233	D. Pablo, Juan y Félix Rodríguez de la Rubia Prados	1-25-94	Cereal	Directa.
234	D. Félix, Juan y Pablo Rodríguez de la Rubia Prados	1-59-21	Cereal	Directa.
235	D. Jesús Blanca Fernández y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	2-09-11	Cereal	Directa.
236	Hdos. de Roberto R. de la Rubia Romano, don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-68-91	Cereal	Directa.
237	D. Jesús Blanca Fernández y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-47-53	Cereal	Directa.
238	D. Jesús Blanca Fernández y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados	0-90-30	Cereal	Directa.
239	D. Timoteo Fernández López y don Pablo, Juan y Félix R. de la Rubia Prados y don Félix R. de la Rubia Millán	0-22-50	Cereal	Directa.
240	D. Timoteo Fernández López y don Félix R. de la Rubia Millán	0-30-00	Cereal	Directa.
241	D. Enrique Blanca Fernández y don Félix R. de la Rubia Millán	0-60-00	Cereal	Directa.
242	D. Enrique Blanca Fernández y don Félix R. de la Rubia Millán	0-16-00	Cereal	Directa.
243	D. Félix López Fernández y don Félix R. de la Rubia Millán	0-66-50	Cereal	Directa.
244	D. Emilio Blanca Delgado y don Félix R. de la Rubia Millán	0-97-43	Cereal	Directa.
245	D. Emilio Blanca Delgado y don Félix R. de la Rubia Millán	0-60-00	Cereal	Directa.
246	D. Félix R. de la Rubia Millán	1-67-50	Cereal	Directa.
247	D. Félix R. de la Rubia Millán	1-30-70	Cereal	Directa.
248	D. Cándido Ramos Maganto y don Félix R. de la Rubia Millán	0-45-15	Cereal	Directa.
249	D.ª Laureana Díaz Delgado y don Félix y Carmen R. de la Rubia Millán	0-71-29	Cereal	Directa.
250	D. Félix R. de la Rubia Millán y doña Carmen R. de la Rubia	1-09-31	Cereal	Directa.
251	D. Lucas López Galán y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-60-00	Cereal	Directa.
252	D. Silverio Ayuso Lorenzo y don Félix y Carmen R. de la Rubia Millán	4-45-00	Cereal	Directa.
253	D. Justo Yuste Aceituno y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-33-23	Cereal	Directa.
254	D.ª Carmen R. de la Rubia Millán	0-23-76	Cereal	Directa.
255	Sotero López Zamarrón y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-33-27	Cereal	Directa.
256	D.ª Damiana Marrupe López y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-55-00	Cereal	Directa.
257	D.ª Carmen R. de la Rubia Millán	0-50-00	Cereal	Directa.
258	D. Justo Yuste Aceituno y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-21-50	Cereal	Directa.
259	D.ª Natividad Bermejo Bonilla y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-05-00	Cereal	Directa.
260	D. Justo Yuste Aceituno y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-71-29	Cereal	Directa.
261	D. Justo Yuste Aceituno y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-47-53	Cereal	Directa.
262	D.ª Rosalía López López y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-63-17	Cereal	Directa.
263	Hdos. de Magdalena Camarero Babiano	3-27-67	Cereal	Directa.
264	D. Policarpo Corral López y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-66-54	Cereal	Directa.
265	D.ª Ricarda Galán Álvarez y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-71-29	Cereal	Directa.
266	D. Benito Morales Delgado y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-71-29	Cereal	Directa.
267	D. Laureano y Dionisia Gómez Tostón y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-91-43	Cereal	Directa.
268	D.ª Damiana Delgado Corral y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-38-91	Cereal	Directa.
269	D.ª Damiana Delgado Corral y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-12-50	Cereal	Directa.
270	D. Juan Antonio Fernández Muñoz y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-16-16	Cereal	Directa.
271	D.ª Carmen R. de la Rubia Millán	0-02-62	Cereal	Directa.
272	D. Emilio Blanca Delgado y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-07-12	Cereal	Directa.
273	D.ª Carmen R. de la Rubia Millán	0-01-47	Cereal	Directa.
274	D.ª Carmen R. de la Rubia Millán	0-00-72	Cereal	Directa.

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectareas	Estado de la finca	Explotación
275	D. Dimas Lopez Delgado y don German Soria Soria	0-07-13	Cereal	Directa
276	D. José Ramos Maganto y don German Soria Soria	0-87-92	Cereal	Directa
277	D. Jesús Corral Romano y don German Soria Soria	0-63-55	Cereal	Directa
278	D. Marcial Aceituno Romano y don German Soria y doña Carmen R. de la Rubia Millán	0-97-43	Cereal	Directa
279	Hdos. de Eusebio Galán Blanca y don German Soria Soria	2-73-26	Cereal	Directa
280	D. Leoncio Diaz Delgado y don German Soria Soria	0-23-76	Cereal	Directa
281	D.ª María Blanca Merino y don German Soria Soria	2-01-98	Cereal	Directa
282	D. Adolfo Hontanilla Diaz y don German Soria Soria	0-42-77	Cereal	Directa
283	D. Tiburcio López Delgado y don German Soria Soria	0-35-64	Cereal	Directa
284	D.ª Vicenta Galán López y don German Soria Soria	0-64-16	Cereal	Directa
285	D. Tiburcio López Delgado y don German Soria Soria	0-59-41	Cereal	Directa
286	D. Evaristo Blanca Fernández y don Gregorio López Zamarrón y don German Soria Soria	1-40-72	Cereal	Directa
287	Hdos. de M.ª Juana Ruiz Molina y don German Soria Soria	0-37-50	Cereal	Directa
288	D. German Soria Soria	0-16-64	Cereal	Directa
289	D. Jesús Galán López y don German Soria Soria	0-11-88	Cereal	Directa
290	D. Remigio Blanca Galán y don German Soria Soria	0-08-08	Cereal	Directa
291	D. Pablo Merino Luengo y don German Soria Soria	0-01-26	Cereal	Directa
292	D. Dimas López Delgado y don German Soria Soria	0-07-13	Cereal	Directa
293	D. Emilio López López y don German Soria Soria	0-31-13	Cereal	Directa
294	D.ª Adelaida Jiménez Maganto y don German Soria Soria	0-30-89	Cereal	Directa
295	D. Cándido Ramos Maganto y don German Soria Soria	0-28-52	Cereal	Directa
296	D. Paulino Aruso Bermejo y don German Soria Soria	0-83-17	Cereal	Directa
297	Hdos. de Loreta López Luengo y don German Soria Soria	0-59-41	Cereal	Directa
298	D.ª Felipa Aceituno Galán y don German Soria Soria	0-45-00	Cereal	Directa
299	D. Pablo Merino Luengo y don German Soria Soria	0-97-50	Cereal	Directa
300	D. Cándido Ramos Maganto y don German Soria Soria	0-26-14	Cereal	Directa
301	D. Miguel Galán Delgado y don German Soria Soria	0-22-50	Cereal	Directa
302	D.ª Adelaida Jiménez Maganto y don German Soria Soria	0-22-50	Cereal	Directa
303	D. Francisco Blanca Muñoz y don German Soria Soria	1-42-57	Cereal	Directa
304	D. German Soria Soria	0-16-64	Cereal	Directa
305	D. Antonio y Lucas Peralbo López y don German Soria Soria	0-59-41	Cereal	Directa
306	D. Crescencio López Zamarrón y don German Soria Soria	0-72-42	Cereal	Directa
307	D. Juan Ruiz de Molina Aceituno y don German Soria Soria	0-21-39	Cereal	Directa
308	D. German Soria Soria	0-21-39	Cereal	Directa
309	D. Eugenio López Luengo y don German Soria Soria	0-37-00	Cereal	Directa
310	D. German Soria Soria	1-06-34	Cereal	Directa
311	D. Pablo Merino Luengo y don German Soria Soria	0-60-00	Cereal	Directa
312	D. Eugenio López Luengo y don German Soria Soria	1-02-18	Cereal	Directa
313	D. Lucas López Galán y don German Soria Soria	0-28-27	Cereal	Directa
314	D. Antolín Quijada Diaz y don German Soria Soria	0-69-75	Cereal	Directa
315	D. Lucas López Galán y don German Soria Soria	0-20-00	Cereal	Directa
316	D. Antolín Quijada Diaz y don German Soria Soria	1-02-50	Cereal	Directa
317	D. German Soria Soria	0-15-01	Cereal	Directa
318	D.ª Benita Fernández López y don German Soria Soria	0-21-39	Cereal	Directa
319	D. German Soria Soria	0-35-04	Cereal	Directa
320	D. Dimas López Delgado y don German Soria Soria	0-52-52	Cereal	Directa
321	D. German Soria Soria	0-28-52	Cereal	Directa
322	D. Agapito Corral Ventas y don German Soria Soria	1-16-44	Cereal	Directa
323	D. Matías Galán Corral y don German Soria Soria	1-19-81	Cereal	Directa
324	D. German Soria Soria	1-73-28	Cereal	Directa
325	Hdos. de Victor Martín y Emilio López Oliva y don German Soria	0-47-50	Cereal	Directa
326	D. Matías Galán, Ambrosio Gómez, Jesús Blanca, Pedro Galán y Hdos. de María Rosa Galán y don German Soria Soria	0-15-00	Cereal	Directa
327	D. Félix Rodríguez de la Rubia y don German Soria	0-90-51	Cereal	Directa
328	D. Félix Rodríguez de la Rubia y don German Soria Soria	1-54-24	Cereal	Directa
329	D. Servando López Horcajo y Telesforo Aigaba Jurado y don German Soria	2-50-69	Cereal	Directa
330	D. Marcial Aceituno Romano y don German Soria Soria	0-61-90	Cereal	Directa
331	D. Jesús Corral Romano y don German Soria Soria	0-46-91	Cereal	Directa
332	Hdos. de Eusebio Galán Blanca y don German Soria Soria	0-59-66	Cereal	Directa
333	D. German Soria Soria	1-52-27	Cereal	Directa
334	D. Antonio y Lucas Peralbo López y don German Soria Soria	1-59-50	Cereal	Directa
335	D. Pablo Merino Luengo y Pedro Ruiz de Molina Aceituno y don German Soria Soria	3-45-60	Cereal	Directa
336	D. Dimas López Delgado y don German Soria Soria	0-46-91	Cereal	Directa
337	D. Gregorio López Zamarrón y don German Soria Soria	0-32-39	Cereal	Directa
338	D. Jesús Corral Romano y don German Soria	0-31-00	Cereal	Directa
339	D.ª Vicenta Galán López y don German Soria	0-22-50	Cereal	Directa
340	D. Lorenza López Galán y don German Soria Soria	0-31-25	Cereal	Directa
341	D. German Soria Soria	4-07-31	Cereal	Directa
342	D.ª Rosalía López López y don German Soria Soria	1-31-82	Cereal	Directa
343	D. Gregorio López Zamarrón y don German Soria Soria	0-09-88	Cereal	Directa
344	D.ª Patrocinio y María Paz Blanca Fernández y don German Soria Soria	1-01-25	Cereal	Directa
345	D. German Soria Soria	1-06-15	Cereal	Directa
346	D. German Soria Soria	0-12-34	Cereal	Directa
347	D. Tiburcio Abades Casado y don German Soria Soria	1-35-77	Cereal	Directa
348	D. Jesús Blanca Fernández y don German Soria Soria	0-45-32	Cereal	Directa
349	D.ª Adelaida Jiménez Maganto y don German Soria Soria	0-41-48	Cereal	Directa
350	D.ª Felisa López Fernández y don German Soria Soria	0-91-34	Cereal	Directa
351	D. Victor Martín Blanca	2-09-83	Monte, encinar y pastos	Directa
352	D. Victor Martín Blanca	0-35-00	Idem id.	Directa
353	D. German Soria Soria	1-20-96	Idem id.	Directa
354	D. German Soria Soria	0-82-50	Cereal	Directa

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
353	D. Germán Soria Soria	0-39-52	Cereal	Directa.
356	D.ª Damiana Delgado Corral y don Germán Soria Soria	0-72-00	Cereal	Directa.
357	D. Germán Soria Soria	0-27-50	Cereal	Directa.
358	D. Lucas López Galán y don Germán Soria Soria	0-64-59	Cereal	Directa.
359	D. Félix R. de la Rubia Millán y don Germán Soria Soria	1-31-82	Cereal	Directa.
360	D.ª Rosalia Lopez López y don Germán Soria Soria	0-07-41	Cereal	Directa.
361	D. Félix R. de la Rubia Millán y don Germán Soria Soria	1-30-34	Cereal	Directa.
362	D. Jesús Blanca Fernández y don Germán Soria Soria	0-79-00	Cereal	Directa.
363	D. Jesús Blanca Fernández y don Germán Soria Soria	1-43-18	Cereal	Directa.
364	D. Evaristo Blanca Fernández y don Germán Soria Soria	1-35-77	Cereal	Directa.
365	D.ª Francisca Fernández Lancho y don Germán Soria Soria	0-74-06	Cereal	Directa.
366	D.ª Damiana Delgado Corral y don Germán Soria Soria	0-78-99	Cereal	Directa.
367	D. Matias Galán Corral	1-39-96	Cereal	Directa.
368	D.ª Felipa Acetuno Galán y don Germán Soria Soria	0-41-25	Cereal	Directa.
369	D.ª Damiana Delgado Corral y don Germán Soria Soria	0-24-69	Monte alto, encinar y pastos	Directa.
370	Hros. de don Eusebio Galán Blanca y don Germán Soria Soria	0-49-38	Idem id.	Directa.
371	D. Germán Soria Soria	0-45-00	Idem id.	Directa.
372	D. Matias Galán Corral y don Germán Soria Soria	1-07-50	Cereal	Directa.
373	D.ª Felipa Acetuno Galán y don Germán Soria Soria	1-72-80	Cereal	Directa.
374	D. Matias Galán, Pedro Galán, Jesús Blanca, Ambrosio Gómez y Hros. de María Rosa Galán y don Germán Soria Soria	9-60-27	Cereal	Directa.
375	D. Florencio y Germán Soria Soria	0-27-00	Cereal	Directa.
376	D. Germán Soria Soria	0-35-00	Cereal	Directa.
377	D. Regino Alvarez Corral y don Germán Soria Soria	0-25-00	Cereal	Directa.
378	D.ª Benita Fernández López y don Germán Soria Soria	0-12-50	Cereal	Directa.
379	D. Félix R. de la Rubia Millán	0-04-09	Monte alto, encinar y pastos	Directa.
380	D. Manuel Seo Fabre y don Félix R. de la Rubia Millán	0-74-68	Cereal	Directa.
381	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-84-69	Cereal	Directa.
382	D. Félix R. de la Rubia Millán	0-36-25	Cereal	Directa.
383	D. Nemesio Horcajo Corral	0-25-57	Cereal	Directa.
384	D.ª Felipa Acetuno Galán	0-41-47	Cereal	Directa.
385	D. Antonio Algaba Jurado	0-27-65	Cereal	Directa.
386	D. Pedro Acetuno Santos	0-29-62	Cereal	Directa.
387	D. Manuel Seo Fabre	1-35-77	Cereal	Directa.
388	D. Simón Ayuso Lorenzo	0-82-50	Cereal	Directa.
389	D. Félix Gómez Carril	0-65-09	Cereal	Directa.
390	D. Matias Galán Corral	0-51-59	Cereal	Directa.
391	D. Félix Gómez Carril	0-38-02	Cereal	Directa.
392	D. Félix Gómez Carril	0-12-84	Cereal	Directa.
393	D. Félix Gómez Carril	0-12-18	Cereal	Directa.
394	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-12-50	Cereal	Directa.
395	D. Bernardo Rodríguez Bresol	0-12-34	Cereal	Directa.
396	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-14-77	Cereal	Directa.
397	D. Matias Galán Corral	0-09-28	Cereal	Directa.
398	D. Félix Gómez Carril	0-11-85	Cereal	Directa.
399	Hros. de Pilar Fernández Lopez	0-09-48	Cereal	Directa.
400	D. Matias Galán Corral	0-35-00	Cereal	Directa.
401	D. Jesús Corral Romano	0-11-85	Cereal	Directa.
402	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-21-85	Cereal	Directa.
403	D.ª Cristina Corral Luengo	1-11-07	Cereal	Directa.
404	D. Félix Gómez Carril	0-28-62	Cereal	Directa.
405	D. Juan Ruiz de Molina Acetuno	0-06-52	Cereal	Directa.
406	D. Félix Gómez Carril	0-04-35	Cereal	Directa.
407	D. Simón Ayuso Lorenzo	0-05-43	Cereal	Directa.
408	D. José Luengo Luengo	0-29-62	Cereal	Directa.
409	D. Telesforo Algaba Jurado	0-38-49	Cereal	Directa.
410	D. Félix Gómez Carril	0-06-68	Cereal	Directa.
411	D. Anacleto Zamarrón López	0-45-00	Cereal	Directa.
412	D. Juan Francisco Marrupe Merino	0-03-46	Cereal	Directa.
413	D.ª Cristina Corral Luengo	0-17-28	Cereal	Directa.
414	D. Eufemio Alvarez Corral	0-29-62	Cereal	Directa.
415	D. Florencio Fernández	0-34-58	Cereal	Directa.
416	D. Victor Luis Elena	0-29-62	Cereal	Directa.
417	D. Emilio Blanca Delgado	0-39-49	Cereal	Directa.
418	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-49-37	Cereal	Directa.
419	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-27-15	Cereal	Directa.
420	D. Félix Gómez Carril	0-72-09	Cereal	Directa.
421	Hros. de Pablo López Fernández	0-17-28	Cereal	Directa.
422	D. Jesús Corral Romano	0-27-15	Cereal	Directa.
423	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-07-90	Cereal	Directa.
424	D. Tiburcio López Delgado	0-66-00	Cereal	Directa.
425	D. Simón Ayuso Lorenzo	0-10-51	Cereal	Directa.
426	D.ª Francisca Fernández Lancho	0-81-45	Cereal	Directa.
427	D. José Luengo Luengo	0-83-92	Cereal	Directa.
428	D. Juan Francisco Marrupe Merino	0-34-49	Cereal	Directa.
429	D.ª Laureana Diaz Delgado	0-46-00	Cereal	Directa.
430	D. Félix Gómez Carril	0-56-77	Cereal	Directa.
431	D. Félix Gómez Carril	4-14-84	Cereal	Directa.
432	Hros. de Pablo López Fernández	0-28-15	Cereal	Directa.
433	D. José Horcajo Luengo	0-32-09	Cereal	Directa.
434	D. Matias Galán Corral	1-11-07	Cereal	Directa.
435	D. Juan Francisco Marrupe Merino	0-14-81	Cereal	Directa.
436	D. Félix Gómez Carril	0-07-41	Cereal	Directa.
437	D. Hipólito Ramirez Onsurbe	0-12-34	Cereal	Directa.
438	D. Félix Gómez Carril	0-18-27	Cereal	Directa.
439	D. Félix Gómez Carril	0-04-44	Cereal	Directa.
440	D. Jesús Corral Romano	0-34-56	Cereal	Directa.

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
441	D. Simón Ayuso Lorenzo	0-67-09	Cereal	Directa
442	D. Cristóbal Navero Marruge	0-67-86	Cereal	Directa
443	D. Anacleto Zamarrón López	0-42-59	Cereal	Directa
444	D. Dionisia Gómez-Tostós Pizarro	0-66-50	Cereal	Directa
445	D. Hipólito Ramírez Onsurbe	0-66-54	Cereal	Directa
446	D. Anacleto Zamarrón López	0-67-41	Cereal	Directa
447	Hros. de Pilar Fernández López	0-67-56	Cereal	Directa
448	D. Félix Gómez Carril	0-22-21	Cereal	Directa
449	D. Lucas López Galán	0-77-33	Cereal	Directa
450	D.ª Visitación López Luengo	0-61-72	Cereal	Directa
451	D. Matías Galán Corral	0-27-62	Cereal	Directa
452	D. Jesús Blanca Fernández	0-73-68	Cereal	Directa
453	D. Manuel Seco Fabre	4-28-21	Cereal	Directa
454	D. Matías Galán Corral y don Manuel Seco Fabre	0-12-34	Cereal	Directa
455	D. Manuel Seco Fabre	0-02-47	Cereal	Directa
456	D. Timoteo Fernández López y don Manuel Seco Fabre	0-26-26	Cereal	Directa
457	D. Manuel Seco Fabre	0-32-75	Cereal	Directa
458	D. Jesús Blanca Fernández y don Manuel Seco Fabre	68-27-62	Cereal	Directa
459	D. Manuel Seco Fabre	0-20-62	Cereal	Directa
460	D. Manuel Seco Fabre	2-02-18	Cereal	Directa
461	D.ª Natividad Bermejo Bonilla y don Manuel Seco Fabre	0-34-00	Cereal	Directa
462	D. Matías Galán Corral	0-43-40	Cereal	Directa
463	D. Víctor Rebollo Luengo	0-14-81	Cereal	Directa
464	D. Víctor Rebollo Luengo	0-24-68	Cereal	Directa
465	D.ª Dionisia Gómez-Tostós Pizarro	0-61-71	Cereal	Directa
466	D. Víctor Luis Elena	0-60-64	Cereal	Directa
467	D. Cirilo Merino Luengo y don Eufemio Álvarez	0-37-02	Cereal	Directa
468	Hros. de Pilar Fernández López	0-04-86	Cereal	Directa
469	D. Jesús Blanca Fernández	0-12-34	Cereal	Directa
470	D. Félix Gómez Carril	0-49-37	Cereal	Directa
471	D. Félix Gómez Carril	0-12-34	Cereal	Directa
472	D. Jesús Blanca Fernández	0-07-41	Cereal	Directa
473	D. Félix Gómez Carril	0-10-90	Cereal	Directa
474	Hros. de Pilar Fernández López	0-24-75	Cereal	Directa
475	D. Félix R. de la Rubia Millán	0-14-61	Cereal	Directa
476	D. Antonio Galán Merino	0-27-15	Cereal	Directa
477	D. Víctor Luis Elena	0-17-28	Cereal	Directa
478	D. Anacleto Zamarrón López	0-49-37	Cereal	Directa
479	Hros. de Pablo López Fernández	0-24-68	Cereal	Directa
480	Capellania (Iglesia)	0-75-00	Cereal	Directa
481	D. Pedro Galán Aceituno	0-36-50	Cereal	Directa
482	D. Félix Gómez Carril	1-52-50	Cereal	Directa
483	D. Simón Ayuso Lorenzo	0-29-00	Cereal	Directa
484	D. Jesús Blanca Fernández	0-17-28	Cereal	Directa
485	D. Simón Ayuso Lorenzo	0-44-43	Cereal	Directa
486	D. Jesús Blanca Fernández	0-78-99	Cereal	Directa
487	D. Manuel Seco Fabre	2-42-52	Cereal	Directa
488	D. Manuel Seco Fabre	0-51-25	Cereal	Directa
489	D.ª Acacia Jiménez Maganto y don Manuel Seco Fabre	1-12-50	Cereal	Directa
490	D. Manuel Seco Fabre	1-78-75	Cereal	Directa
491	D. Matías Galán Corral y don Manuel Seco Fabre	1-75-00	Cereal	Directa
492	D. Manuel Seco Fabre	1-52-02	Cereal	Directa
493	D. Faustino Corral Romano y don Manuel Seco Fabre	1-75-04	Cereal	Directa
494	D. Jesús Corral Romano y don Manuel Seco Fabre	1-72-77	Cereal	Directa
495	Hros. de José Galán Delgado y don Manuel Seco Fabre	1-27-50	Cereal	Directa
496	D. Emilio López López y don Manuel Seco Fabre	1-42-50	Monte bajo	Directa
497	D. Manuel Seco Fabre	0-55-00	Cereal	Directa
498	D. Manuel Seco Fabre	0-54-30	Cereal	Directa
499	D. José Fernández Avellán	10-31-10	Monte bajo, monte alto y encinar y pastos	Directa
500	D. Jesús Blanca Fernández y don José Fernández Avellán	0-20-46	Cereal	Directa
501	D. José Fernández Avellán	2-35-00	Monte alto, encinar y pastos	Directa
502	D.ª Lorenza López Galán y don José Fernández Avellán y Anacleto y Encarnación Díaz	0-57-50	Cereal	Directa
503	D. José Fernández Avellán	0-72-07	Monte alto, encinar y pastos	Directa
504	D.ª Encarnación y Anacleto Díaz Asensio	0-57-50	Cereal	Directa
505	D. José Fernández Avellán	2-24-47	Encinar y pastos	Directa
506	D.ª Encarnación Díaz Asensio	4-28-80	Idem id	Directa
507	D.ª Encarnación y Anacleto Díaz Asensio	6-02-60	Encinar y pastos, y monte alto y encinar	Directa
508	D. Benito Luis Elena	0-95-50	Cereal	Directa
509	D. Justo Yuste Aceituno	0-15-49	Cereal	Directa
510	D. Román Yuste Aceituno	0-32-55	Cereal	Directa
511	Hros. de Claudio Bravo Delgado	0-34-20	Cereal	Directa
512	D.ª Encarnación y Anacleto Díaz Asensio	0-36-13	Cereal	Directa
513	Hros. de Leonardo Díaz Delgado	0-34-20	Cereal	Directa
514	D. Laureano Gómez Tostós Pizarro	0-25-81	Cereal	Directa
515	Hros. de Pilar Fernández López	0-10-32	Cereal	Directa
516	D. Pedro Galán	6-29-72	Cereal	Directa
517	D. Jesús Blanca Fernández	0-10-00	Cereal	Directa
518	D.ª Encarnación y Anacleto Díaz Asensio	0-24-78	Cereal	Directa
519	D. Félix López Fernández	0-56-78	Cereal	Directa
520	D.ª Damiana Delgado Corral	0-54-37	Cereal	Directa
521	Hros. de Pilar Fernández López	0-09-58	Cereal	Directa
522	D. Jesús Blanca Fernández	0-22-03	Cereal	Directa
523	D. Anacleto Maganto Fernández	0-19-06	Cereal	Directa
524	D. Félix López Fernández	0-26-02	Cereal	Directa
525	D. Félix Gómez Carril	0-15-49	Cereal	Directa

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
526	D. Francisco de Jesús Benítez	0-12-39	Cereal	Directa
527	D. Félix Gómez Carril	0-16-26	Cereal	Directa
528	D. Francisco de Jesús Benítez	0-15-49	Cereal	Directa
529	D. Tiburcio López Delgado	0-36-04	Cereal	Directa
530	D. ^a Encarnación y Anacleta Díaz Asensio	0-37-50	Cereal	Directa
531	D. Cesáreo, Emiliانا y Rosario Rebollo Luengo	0-53-87	Cereal	Directa
532	D. Félix Marrupe	0-59-35	Cereal	Directa
533	D. Matías Galán Corral	0-01-55	Cereal	Directa
534	D. Francisco de Jesús Benítez	1-91-59	Cereal	Directa
535	D. ^a Encarnación y Anacleta Díaz Asensio	1-00-56	Cereal	Directa
536	Hros. de Pilar Fernández López	1-02-11	Cereal	Directa
537	Hros. de Claudio Bravo Delgado	0-95-50	Cereal	Directa
538	D. Félix Gómez Carril	0-23-23	Cereal	Directa
539	D. ^a Emiliانا Rebollo Blanca	0-30-97	Cereal	Directa
540	D. Francisco de Jesús Benítez	0-46-46	Cereal	Directa
541	D. ^a Dionisia Gómez Tostón Pizarro	0-12-91	Cereal	Directa
542	D. Eduardo Marrupe López	0-04-20	Cereal	Directa
543	D. ^a Dionisia Gómez Tostón Pizarro	0-03-54	Cereal	Directa
544	D. ^a Dionisia Gómez Tostón Pizarro	0-41-30	Cereal	Directa
545	D. Matías Galán Corral	0-12-90	Cereal	Directa
547	Hros. de Claudio Bravo Delgado	0-18-07	Cereal	Directa
548	D. ^a Encarnación y Anacleta Díaz Asensio	0-03-77	Cereal	Directa
549	Hros. de Claudio Bravo Delgado	0-10-32	Cereal	Directa
550	D. Jesús Blanca Fernández	0-12-90	Cereal	Directa
551	Hros. de Pilar Fernández López	0-19-07	Cereal	Directa
552	D. Francisco Pérez Blanca	1-18-73	Cereal	Directa
553	Hros. de Eusebio Peralbo Luengo	0-41-30	Cereal	Directa
554	D. ^a Visitación López Luengo	0-20-44	Cereal	Directa
555	D. Francisco de Jesús Benítez	1-36-80	Cereal	Directa
556	D. Francisco Pérez Blanca	0-87-76	Cereal	Directa
557	D. ^a Emiliانا Rebollo Blanca	0-20-65	Cereal	Directa
558	D. ^a Dionisia Gómez Tostón Pizarro	0-20-65	Cereal	Directa
559	D. Francisco de Jesús Benítez	0-51-62	Cereal	Directa
560	Hros. de Pilar Fernández López	0-30-13	Cereal	Directa
561	D. Francisco de Jesús Benítez	1-18-37	Cereal	Directa
562	D. Simón Luengo Marrupe	0-63-00	Cereal	Directa
563	D. Víctor Luis Elena	0-36-13	Cereal	Directa
564	D. Benigno Merino Zamarrón	0-54-20	Cereal	Directa
565	D. Claudio Bravo Delgado	0-25-81	Cereal	Directa
566	D. Pedro López García	1-73-04	Cereal	Directa
567	D. Leoncio, Díaz Delgado	1-21-31	Encinar y pastos, y monte alto	Directa
568	D. ^a Vicenta Galán López y doña Encarnación y Anacleta Díaz	0-51-63	Cereal	Directa
569	D. ^a Encarnación y Anacleta Díaz Asensio	4-52-03	Cereal	Directa
570	D. Felipe Aguado Magarín y doña Encarnación y Anacleta Díaz	1-05-83	Cereal	Directa
571	D. ^a Encarnación y Anacleta Díaz Asensio	2-76-19	Encinar y pastos	Directa
572	D. Matías Galán Corral, doña Antonia R. de la Rubia Millán y doña Encarnación y Anacleta Díaz A.	1-12-71	Encinar y pastos	Directa
573	D. ^a Encarnación y Anacleta Díaz Asensio	1-32-50	Cereal	Directa
574	Hros. de Félix Blanca y doña Antonia R. de la Rubia Millán	1-09-06	Encinar y pastos y monte alto	Directa
575	D. ^a Antonia R. de la Rubia Millán	2-96-33	Encinar y pastos	Directa
576	D. Manuel Seco Fabre y doña Encarnación y Anacleta Díaz A.	1-65-20	Encinar y pastos y cereal	Directa
577	D. Jesús Blanca Fernández y doña Antonia R. de la Rubia Millán	1-08-41	Encinar y pastos	Directa
578	D. Gerardo Galán Merino y doña Antonia R. de la Rubia Millán	1-03-25	Idem id.	Directa
579	D. ^a Carmen y Antonia R. de la Rubia Millán	1-35-43	Idem id.	Directa
580	D. Emilio Blanca Delgado y don Manuel Seco Fabre	1-06-41	Idem id.	Directa
581	D. Manuel Seco Fabre y doña Antonia R. de la Rubia Millán	0-75-69	Idem id.	Directa
582	D. Pablo Merino Luengo y doña Antonia R. de la Rubia Millán	1-44-54	Idem id.	Directa
583	D. Manuel Seco Fabre	3-07-16	Encinar y pastos y cereales	Directa
584	D. Florencio Soria Soria	1-26-06	Idem id.	Directa
585	D. Policarpo Corral López y don Florencio Soria	0-20-65	Encinar y pastos	Directa
586	D. Juan Francisco Marrupe Merino y don Florencio Soria Soria	0-36-13	Idem id.	Directa
587	Hdos. de Pablo López Fernández y don Florencio Soria Soria	1-72-94	Idem id.	Directa
588	D. Manuel Seco Fabre	0-82-60	Idem id.	Directa
589	D. ^a María Blanca Merino y don Florencio Soria Soria	0-33-56	Idem id.	Directa
590	D. ^a María Blanca Merino y don Florencio Soria	1-03-41	Idem id.	Directa
591	Hdos. de Pilar Fernández López y don Florencio Soria Soria	1-29-06	Idem id.	Directa
592	D. Alfonso Luis Yuste y don Florencio Soria Soria	0-23-39	Idem id.	Directa
593	D. ^a Josefa Luengo Santos y don Florencio Soria Soria	1-08-41	Idem id.	Directa
594	D. Juan Antonio Blanca Fernández y don Florencio Soria Soria	1-08-41	Idem id.	Directa
595	D. ^a Martina Romero Peña y don Florencio Soria Soria	1-60-03	Idem id.	Directa
596	D. Manuel Seco Fabre y don Florencio Soria Soria	1-31-64	Idem id.	Directa
597	D. Florencio Soria Soria	5-71-85	Idem id.	Directa
598	Hdos. de Bernardino Blanca Jiménez y don Florencio Soria Soria	0-32-72	Idem id.	Directa
599	D. Florencio Soria Soria	0-72-27	Encinar y pastos y monte alto	Directa
600	D. Dimas López Delgado y don Florencio Soria Soria	1-07-52	Idem id.	Directa
601	D. Agapito Corral Ventas y don Florencio Soria Soria	1-26-21	Encinas, pastos y monte alto	Directa

Número de la finca	Propietario	Superficie que se ocupa Hectáreas	Estado de la finca	Explotación
602	D. Victoriano Arévalo Cabeza y don Florencio Soria Soria.	1-64-07	Encinar, pastos y monte alto	Directa.
603	D. Florencio Soria Soria	4-01-35	Encinar, monte alto y bajo y carrascos	Directa.
604	D. Primo y doña María Herrero Rodríguez de la Rubia	21-98-59	Monte bajo y alto, encinar con pastos y chaparros	Directa.
605	D. Pablo, don Juan y don Félix Rodríguez de la Rubia Prados.	5-37-66	Monte bajo y chaparros	Directa.
606	Hdos. de don Roberto Rodríguez de la Rubia Romano	13-80-08	Monte bajo, alto, cereal, encinar y pastos y huerta	Directa.
607	D. Lucas Gomez Galán	0-25-00	Cereal	Directa.
608	D. Evaristo Bermejo Abades	Molino de Ribera		Directa.
609	D. Nicolás Horcajo Bermejo, don Domingo Esteban, don Nicolás Horcajo García y don Primo Esteban	Idem		Directa.
610	D. Eduardo Horcajo Pizarro, don Nemesio Horcajo, doña María Romano, don Sinforoso Horcajo, don José Horcajo y don Cándido Horcajo	Idem		Directa.
611	Hdos. de don Eusebio Galán Blanca	Idem		Directa.
612	D. Tiburcia Abades	Barca de paso sobre el Guadiana		Directa.
613	Excmo. Diputación de Badajoz	Idem		Directa.

Madrid, 29 de abril de 1961.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección, Joaquín Larrañeta.—2.277.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MADRID

Mejora de industria

Peticionario: «Industrial Castellana, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Madrid.

Objeto: Instalación de nuevos elementos de trabajo para mejorar su producción.

Capital a emplear: En la presente mejora, 120.000 pesetas.

Producción: No variará la autorizada.

Esta industria empleará en la mejora que solicita la siguiente maquinaria de importación: Una semiautomática para llenar cápsulas, motor de 0.25 HP.; una máquina de cerrar tubos; una semiautomática de llenar tubos; una máquina para ungüentos Hammonia, con motor de 1/6 HP.; una batidora planetaria con 1/3 HP. Valor, total de 116.160 pesetas.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales de la maquinaria cuya importación se solicita, presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, Sagasta, número 14.

Madrid, 13 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.—4.863.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

MADRID

Ampliación de industria

Peticionario: Bodega Cooperativa «Cristo del Humilladero».

Localidad: Cañalso de los Vidrios.

Capital de la ampliación: 800.000 pesetas.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos.

Materias primas y maquinaria: Nacionales.

Aumento de producción: 800.000 litros. Se hace pública esta solicitud para que los industriales que se consideren afectados puedan presentar las alegaciones que estimen oportunas, en escrito por triplicado, en esta Jefatura Agronómica. Vélez, número 20, en el plazo de diez días hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 6 de mayo de 1961.—El Ingeniero Jefe, Victorino Burgos.—633.

Servicio Nacional del Trigo

ALAVA

Peticionario: Don Timoteo Fernández de Larrinoa.

Objeto de la petición: Instalar un molino particular de piensos.

Localidad del emplazamiento: Vitoria.

Capital: 53.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vitoria, 29 de mayo de 1961.—El Jefe provincial.—2.463.

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Don Santiago Iturrioz Magaña.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquillero para piensos.

Localidad del emplazamiento: Uruñuela.

Capital: 33.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Logroño, 26 de mayo de 1961.—El Jefe provincial (ilegible).—2.469.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del plan parcial del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación correspondiente al polígono «Avenida de Castilla», sito en el término municipal de Valencia.

El plan parcial de referencia estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en dicha ciudad, calle de Ruiz de Lihory, número 1, a las horas normales de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 29 de mayo de 1961.—El Gerente, César Sanz-Pastor.—2.172.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa Alfredo Cerral Cervera, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas de «renta limitada» en Elda (Alicante), ya que se va a proceder a su devolución dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.174.

BANCO DE ESPAÑA

40 sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100, emisión de 15 de julio de 1961; por la suma de 44.022.000 pesetas

Corresponde amortizar la referida suma en este trimestre, que vencerá el 15 de julio próximo, como se indica en el cuadro siguiente; acomodándose la amortización al sistema de lotes o grupos que se derivan de los correspondientes cuadros de amortización:

Serie	Bolas encantaradas	Títulos que representan	Capital — Ptas. nominales	Bolas que han de extraerse	Títulos que se amortizan	Capital que se amortiza — Pesetas	A pagar por intereses — Pesetas	Total Intereses y amortización — Pesetas
<i>Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100.</i>								
A	1.236	1.236.475	1.236.475.000	6	5.787	5.787.000	10.819.156,25	16.606.156,25
B	347	347.024	1.735.120.000	2	1.624	8.120.000	15.182.300,00	23.302.300,00
C	517	258.302	2.583.020.000	3	1.209	12.090.000	22.601.425,00	34.691.425,00
D	350	69.881	1.747.025.000	2	327	3.175.000	15.286.468,75	23.461.468,75
E	422	42.202	2.110.100.000	1	197	9.850.000	18.463.375,00	28.313.375,00
	2.872	1.952.884	9.411.740.000	14	9.144	44.022.000	82.352.725,00	126.374.725,00

Por cada serie se hará un sorteo independiente y se verificará con arreglo a las disposiciones contenidas en la Real Orden fecha 30 de junio de 1917, Decreto de 7 de julio de 1944 y Orden ministerial de 10 de agosto de 1951.

El sorteo tendrá lugar públicamente en este Banco, el día 15 de junio próximo, a las diez y media en punto de la mañana, y lo presidirá el Gobernador o quien ostente su representación, asistiendo, además, una Comisión oficial, el Secretario y el Interventor. Se anunciarán en los periódicos oficiales los números de los títulos a que haya correspondido la amortización, y quedarán expuestas al público en este Banco, para su comprobación por los interesados, las correspondientes listas transcribiendo los títulos amortizados en el citado sorteo.

Madrid, 16 de mayo de 1961.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—1.961.

BANCO DE ESPAÑA

LA CORUÑA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 77.632, de pesetas nominales 7.000, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1951, a nombre de don Antonio Martínez-Reboredo Rumbó y doña María Paz del Castillo Ochando, indistintamente, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al Establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

La Coruña, 23 de mayo de 1961.—El Secretario, José Paz Varela.—4.819.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultado del sorteo de amortización de títulos realizado el día 25 de mayo de 1961:

N M A Q O R P B O R G E
B I S V H V F M U S V U

Madrid, 31 de mayo de 1961.—Compañía Occidental de Capitalización.—El Director general.—4.833.

MATERIAL AUXILIAR DE ELECTRICACIONES, S. A.

(M. A. D. E., S. A.)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo preceptuado en los Estatutos sociales y Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 27 de junio próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en Collado Villalba (Madrid), en primera convocatoria, y para el día 28, en el mismo lugar, y a igual hora, en segunda, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

3.º Ratificación de nombramiento de Consejero y renovación parcial estatutaria de señores Consejeros.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho a obtener tarjeta de asistencia para dicha Junta los señores accionistas que posean cuando menos 20.000 pesetas nominales en títulos de la Sociedad, pudiendo agruparse los de cantidad inferior hasta completar dicha suma. Las referidas tarjetas podrán retirarse en las oficinas de la Sociedad, calle Ruiz de Alarcón, número 7, planta cuarta, Madrid, desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, y hasta cinco días antes al de la celebración de la Junta, previo depósito de las acciones en la Caja de la Sociedad, o interesándolas a través del establecimiento bancario donde los títulos estuviesen inmovilizados.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.892.

ALUMINIO IBERICO, S. A.

De conformidad con las disposiciones legales y lo establecido en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Banco Exterior de España, sito en carrera de San Jerónimo, 36, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.

2.º Confirmación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no constituirse válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día 30 del mismo mes, a igual hora y en dicho lugar.

Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de asis-

tencia deberán cumplimentar los requisitos exigidos en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Madrid, 4 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración en funciones, Nicolás Franco.—4.891.

RENOLIT-HISPANIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Estella, a las diecisiete horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día inmediato siguiente, en segunda convocatoria, para tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

1.º Aumento de capital social mediante la emisión de nuevas acciones y puesta en circulación y suscripción de las mismas.

2.º Modificación de los artículos de los Estatutos referentes al capital social.

3.º Ampliación de industria, adquisición e importación, en su caso, de maquinaria.

Estella, 18 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Ruiz de Alda.—4.886.

MANUFACTURAS ARREGUI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Bilbao, sin número, a las diecisiete horas del día veinticuatro de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día veintiséis de dicho mes, en segunda, si procediere, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Aplicación del resultado económico obtenido.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 27 de mayo de 1961.—La Gerencia.—832.

ALMACENES TIVOLI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo que preceptúan los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Caspe, número 17, a las dieciocho horas del día 21 de junio, en primera convocatoria, o en su defecto, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961; y
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—383.

TORNILLERIAS DEL SUR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle López de Azme, número 3, de la ciudad de Sevilla, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social 1960.
- 2.º Propuesta de ampliación de capital.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En caso necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, el día 27 de junio, en el mismo lugar y hora. Sevilla, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Chavari.—5.151.

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIONES AEREAS, S. A.*(C. Y. R. A. S. A.)*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid el día 23 de junio de 1961, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el 24, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 32, para tratar de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960, nombramiento de censores, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961 y examen de la situación de la sucursal de Barcelona.

Para la asistencia a la Junta los señores accionistas podrán depositar sus acciones en la Caja social, avenida de José Antonio, número 32, hasta veinticuatro horas antes de la celebración de la misma.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.149.

FERROCARRIL DE CARREÑO, S. A.*Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que determina el artículo 10 de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 47, Madrid, el día 16 del próximo mes de junio, a las doce horas.

Si la Junta no pudiera celebrarse, en primera convocatoria, por no concurrir el número de accionistas y cifra de capital que marca la Ley, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente.

En dicho acto se tratará sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás datos relativos al ejercicio de 1960, así como la gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de un vocal del Consejo de Administración por cese estatutario y ratificación del nombramiento de otro vocal de dicho Consejo.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Para concurrir a la Junta se precisan por lo menos cien acciones, que será necesario tener depositadas cinco días antes en la Caja social.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Secretario, H. López.—150.

INDUSTRIAS DE MENDOZA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de Industrias de Mendoza, S. A., se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía para el día 23 de junio, a las dieciséis treinta horas, y en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda, en caso de no acudir el número de accionistas necesarios, para el día 24 de junio, a la misma hora y lugar indicado, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Memoria relativos al año 1960, que presenta el Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 3.º Fijación del valor de las acciones para el ejercicio, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos; y
- 4.º Informe de la Dirección sobre el desarrollo de los asuntos sociales.

Vitoria, mayo de 1961.—Industrias de Mendoza, S. A.—Gonzalo de Lacalle Lehoup, Secretario del Consejo de Administración.—5.147.

PRIMMA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria de la misma, que se celebrará, de primera convocatoria, el viernes 23 de junio, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, para conocer, examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, el Balance y la gestión social del Administrador de la Compañía durante el ejercicio de 1960, resolver sobre los resultados y designar censores de cuentas para el ejercicio de 1961 y, en segunda convocatoria, en su caso, para el día 26 del propio mes y a la misma hora. Asimismo se convoca para celebrarla a continuación de la indicada Junta ordinaria, tanto en primera como, en su caso, en segunda convocatoria, Junta general extraordinaria para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Constitución de un Consejo de Administración y determinación de sus facultades, a efectos del artículo 10 de los Estatutos sociales y subsiguiente designación de sus componentes.
- 2.º Ampliación del capital social.

3.º Modificación de los artículos 2.º y 10 de los Estatutos sociales como consecuencia, en su caso, de los acuerdos que anteceden.

Para asistir a la Junta los señores accionistas deberán proceder de conformidad con lo previsto en el artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 3 de junio de 1961.—El Administrador.—3.140.

FILMAYER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio, número 07, segundo, izquierda, con el siguiente orden del día:

- a) Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- b) Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo por el ejercicio 1960.
- c) Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.
- d) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1961.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan José Alonso Grijalba.—5.134.

SOCIEDAD ANONIMA DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Empresa se convoca a Junta general de señores accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de junio, a las diecinueve horas, en la plaza de Salamanca, número 8, y si procediere, en segunda convocatoria, el siguiente día 28 del mismo mes, a las diecinueve horas con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo y sus Delegados durante el citado ejercicio.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Moreno de la Cova.—5.194.

«ORION», COMPAÑIA NAVIERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de los Corres, 8, Madrid, el próximo día 22 de junio, a las trece horas, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de 1960, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la Legislación vigente.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.094.

LOS PILARES S. A. INMOBILIARIA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, General Zuñillaga, 3, Oviedo, el día 27 del próximo mes de junio, a las ocho de la tarde, en primera convocatoria, y si en ésta no se reuniese número suficiente de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, el siguiente día, 28 de dicho mes, en el mismo sitio y hora, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960 y distribución de beneficios.
- 3.º Proposiciones del Consejo de Administración.
- 4.º Proposiciones de los señores accionistas.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas.

Oviedo, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Miñor Rivas.—4.968.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

OVIEDO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el 27 de junio, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, Uria, 24, Oviedo, y en segunda convocatoria, el siguiente día y hora, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y distribución de beneficios del ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán acreditar su condición de tales con cinco días de anticipación al de la celebración de la misma, en la forma prevenida en los Estatutos sociales.

Oviedo, 27 de mayo de 1961.—El Presidente, Guillermo Guisasaola Vigil.—4.969.

AGELL HERMANOS, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 27 de junio, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación, en su caso, del Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Destino a que deben darse los beneficios obtenidos.
- 3.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación del acta.

Cornella, 19 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.970.

SICALOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de junio, a las seis y media de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, el 27 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social, General Orza, 23, piso sexto, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y resultados del ejercicio 1960.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio 1961.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Calvo y García del Moral.—4.974.

CUBIERTAS Y TEJADOS, S. A. COMPANIA GENERAL DE CONSTRUCCIONES

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, en el domicilio social, Vía Augusta, número 81, Barcelona, el día 23 de junio próximo, a las doce horas, para:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, Balance y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

En el caso de que no se pudiera celebrar, en primera convocatoria, queda desde ahora convocada para el día 26 del mismo indicado mes de junio, a la misma hora y en igual lugar, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver sobre los mismos asuntos que constituyen el orden del día que ha quedado fijado.

Podrán asistir, según lo dispuesto en los Estatutos sociales, los señores accionistas que poseyendo cuando menos diez acciones, se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social de esta Compañía.

Barcelona, 30 de mayo de 1961.—P. A. del Consejo de Administración, el Secretario, Carlos de Montoliu y de Durán.—4.973.

AUTOTECNIA INDUSTRIAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, López de Hoyos, 15, el día 24 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, para tratar de la aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo durante el ejercicio 1960, aplicación del resultado y designación de censores de cuentas.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.976.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuenta Balance y gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1960.
- 2.º Ratificación de nombramiento de consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, Luis Rodríguez Viña.—4.981.

INMOBILIARIA GENERAL MEDITERRANEA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general, que con el doble carácter de ordinaria y extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio próximo, a las veinte horas, en el local social (Vía Augusta, 9, primera), con el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961, así como de la gestión social en el mismo periodo.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.
c) Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.

d) Ratificación de constitución y otros actos relacionados con «Compañía Inmobiliaria del Vallés, S. A.»

e) Ratificación, cese y nombramiento de cargos.

Caso de no concurrir suficiente número de acciones a esta convocatoria, la reunión tendría lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.985.

EDIFICIOS REGIONALES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Serrano, número 130, el próximo día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su defecto a igual hora del día 27, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.984.

DERIVACIONES CONSERVERAS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en plaza del Caudillo, número 26, el día 24 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, para dar cuenta de la Memoria y Balance del ejercicio 1960-1961, nombramiento de censores de cuentas y preguntas.

Valencia, 29 de mayo de 1961.—872.

INDUSTRIAS CAMBRA, S. A.

MADRID

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 15 de los Estatutos de la Sociedad y artículo 53 de la Ley de 17 de julio de 1951, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de la Empresa, Magallanes, 1 y 3, Valencia, para el día 30 de junio próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en su defecto, para el día 1 de julio, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance correspondientes al ejercicio 1960 y distribución, si procede, de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores jurados de cuentas para el ejercicio 1961.
- 3.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 29 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, Pascual Jarque Cebolla.—Visto bueno, el Presidente, José María Sanchis Granero.—873.

ESMALTERIA SIMON, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 23 de junio, a las doce horas del mediodía, en su domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

clas del ejercicio 1960. Propuesta de aplicación del resultado. Renovación reglamentaria de consejeros. Asuntos varios.

Vitoria, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—874.

FERROFABRIL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Camino de Villalón (barriada General Yegúe), el próximo día 23 de junio, a las once y treinta de la mañana, en primera convocatoria, o en su caso, el día 24 del mismo mes, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos que comprende el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Burgos, 20 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Hombría Martínez.—4.925.

INMOBILIARIA TEXTIL ALGODONERA, S. A.

(I. N. T. A. S. A.)

BARCELONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en la Sala de Actos del Servicio Comercial de la Industria Textil Algodonera, avenida de José Antonio, núm. 670, Barcelona, en primera convocatoria, el día 20 de junio del corriente año, a las doce treinta horas, y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 22 de junio, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Calificación de la gestión social.

2.º Examen y aprobación del Balance y cuentas del ejercicio anterior.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

Barcelona, 2 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Martí Carreto.—3.150.

SALOU MEDITERRANEO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, General Moia, núm. 69, en primera convocatoria el día 22 de junio actual, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar del siguiente día 23, para deliberar y resolver el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad.

3.º Acordar la distribución del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1961.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—382.

COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, Calle Rodríguez Arias, número 6 (zaguera del Hotel Canton), en primera convocatoria el día 26 de junio actual, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria caso de no reunirse la mayoría necesaria, el día 27 del citado mes actual, en el mismo local y hora, para tratar y deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta será necesario haber depositado en las oficinas sociales, calle Ibañez de Bilbao, número 2, 2.º (edificio de la «Naviera Aznar, S. A.»), con cinco días de antelación, un número de acciones preferentes u ordinarias que no baje de veinte, o los resguardos acreditativos de tenerías depositadas en un Establecimiento bancario, pudiendo delegar en otro accionista el indicado derecho.

Bilbao, 2 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.155.

COMPANIA MINERA DE SIERRA MENERA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria, en primera convocatoria, a las once treinta horas del día 25 de junio del año en curso, en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Bilbao, calle Rodríguez Arias, 6, a todos los señores accionistas de esta Sociedad, y para el caso de no asistir número suficiente de accionistas que posean o representen las dos terceras partes del capital social, segunda convocatoria, para el siguiente día, 27, a la misma hora y en el mismo sitio, para celebrarla siempre que a ella concurra la mitad del capital desembolsado, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura de la convocatoria y de los preceptos vigentes en materia de Juntas generales extraordinarias.

2.º Lectura de la lista de asistentes, establecida con arreglo a lo que determina el artículo 64 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3.º Supresión del actual derecho especial que corresponde según el artículo séptimo de los Estatutos sociales a las acciones números 1/67.000, de carácter preferente, mediante su transformación en un derecho a ejercer en una sola vez por los accionistas preferentes y consistente en percibir un dividendo de 166,66 pesetas por acción preferente y que se acuerde pagar con cargo a las reservas efectivas libres de la Sociedad (art. 107 de la Ley de Sociedades Anónimas); y un derecho exclusivo a tales acciones, consistente en la facultad de suscribir, a la par, una acción ordinaria por cada tres acciones preferentes, que a tal finalidad se acuerde emitir en una ampliación de capital de 11.167.000 pesetas. Mediante el ejercicio de los derechos especiales que

se dejan indicados, y que se han de establecer en novación del que actualmente corresponde a las acciones preferentes, las que hoy tienen tal carácter pasarán a la clase de acciones ordinarias, con idéntico contenido de derechos de las de tal clase que hoy existen en circulación (la capacidad de la Junta para adoptar tales acuerdos resulta de los artículos 37 y 38, en relación con el artículo 84 y párrafo segundo del 85 de la Ley de Sociedades Anónimas).

4.º Acordar el reparto de un dividendo con cargo a reservas libres de la Sociedad, de 166,66 pesetas por acción, exclusivamente a favor de las acciones hoy preferentes y libre de todo gasto para el accionista.

5.º Acordar una ampliación del capital social en la cuantía de 11.167.000 pesetas, representado por 22.334 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 105.801 al 128.134, así como la emisión de las mismas a la par, con derecho exclusivo de suscripción para los hoy accionistas preferentes, en la proporción de tres acciones de la serie preferente por una de las que se emiten, de acuerdo con la preferencia reconocida, por acuerdo que tome esta misma Junta general, y con desembolso de su nominal en metálico en el momento de la suscripción, con todos los gastos de la ampliación a cargo de la Sociedad.

6.º Una vez extinguidos los derechos especiales de las acciones preferentes, por el ejercicio de los mismos en la forma establecida en los acuerdos anteriores, todas las acciones de la Sociedad tendrán el carácter de ordinarias, y así se hará constar en los títulos correspondientes, canjeándose para ello las acciones hoy preferentes por acciones ordinarias, números 128.135 al 195.134, que se entregarán en sustitución de aquéllas.

7.º Como resultado de los anteriores acuerdos, y la necesidad de llevar los mismos a los Estatutos sociales, la consiguiente modificación de dichos artículos quinto y séptimo de dichos Estatutos así como el suprimir la mención que figura de «acciones preferentes» en los artículos 6.º bis, 8.º, 15, 16, 25, 28, 42 y 44 bis, que a tal finalidad han de ser también modificados.

8.º Lectura del acuerdo adoptado por la asamblea especial de accionistas preferentes celebrada en Bilbao el día 29 de mayo último, con la finalidad de unir el mismo al acta de la Junta general extraordinaria de accionistas al ser dicho acuerdo complementario de los anteriores, según lo exige el párrafo segundo del artículo 85 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ratificando los accionistas de la serie privilegiada de un modo especial todos los anteriores acuerdos de esta Junta.

9.º Facultar la Junta general con delegación de lo necesario para el desarrollo de los anteriores acuerdos a la persona o personas que por la misma se designe, confiriéndoles la representación de la Sociedad, sin limitación de ninguna clase, y de modo especial para todo lo que exija el desarrollo de la operación y para poder otorgar la correspondiente escritura pública de ampliación del capital social y modificación de los Estatutos hasta llevar una y otra al Registro Mercantil.

Para tener derecho de asistencia a esta Junta general extraordinaria será necesario haber depositado en las oficinas sociales, calle Ibañez de Bilbao, número 2, segundo (edificio de la «Naviera Aznar, Sociedad Anónima»), con cinco días de antelación, un número de acciones preferentes u ordinarias que no baje de veinte, o los resguardos acreditativos de tenerías depositadas en un establecimiento bancario, pudiendo delegar en otro accionista el indicado derecho.

Bilbao, 2 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—5.156.

«LA URBANA», COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Balance en 31 de diciembre de 1960

CONCEPTO	Activo	Pasivo
	Pesetas	Pesetas
Efectivo en Caja y cuentas corrientes	2.841.941,37	
Valores mobiliarios	4.822.848,—	
Inmuebles	1.000.000,—	
Mobiliario y material móvil	605.326,85	
Agencias	1.004.425,87	41.466,38
Deudores varios	3.429.891,65	
Reservas a cargo de los reaseguradores	2.948.823,43	
Cuentas de valores nominales	630.000,—	630.000,—
Domicilio social		1.604.533,47
Reservas Patrimoniales		2.508.706,44
Reservas técnicas en 31 de diciembre de 1960		4.591.767,16
Acreedores varios		6.441.457,38
Provisiones		332.573,49
Pérdidas y Ganancias		102.752,85
	17.343.257,17	17.343.257,17

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960

CONCEPTO	Debe	Haber
	Pesetas	Pesetas
Importe pagado por siniestros	4.863.804,58	
Comisiones de Agencias	3.517.188,12	
Gastos de Administración	3.328.291,47	
Contribuciones e impuestos	929.703,22	
Reservas sobre riesgos en curso y siniestros	6.644.012,12	7.595.750,33
Otras reservas	1.137.281,09	1.181.280,68
Comisiones por reaseguros aceptados	1.608.785,08	
Primas pagadas por reaseguros	6.371.124,14	
Intereses sobre depósitos por reservas	43.038,87	16.048,85
Consortio de Compensación, recargo sobre primas	960.449,07	960.449,07
Regularización de diversas cuentas	277.049,95	360.818,53
Primas emitidas en el ejercicio		9.817.213,94
Primas de indemnización		42.055,44
Primas de reaseguros aceptados		3.606.343,89
Derechos de registro, derechos de pólizas e impuestos reintegrados		1.777.898,35
Productos de los fondos invertidos		247.396,12
Comisiones por reaseguros cedidos		2.508.039,57
Siniestros reembolsados por reaseguros cedidos		1.849.667,60
Comisiones por riesgos catastróficos		20.523,27
Saldo acreedor	102.752,85	
	29.983.480,64	29.983.480,64

El Delegado general. A. Giraud Huart.—4.471.

BORN, S. A.**PALMA DE MALLORCA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, paseo del Generalísimo, número 29, a las diecinueve horas del día 26 de junio próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 27, en segunda, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria de la gestión realizada por el Consejo de Administración.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y Balance del ejercicio de 1960.
- 3.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 5.º Nombramiento de los señores vocales que por turno reglamentario corresponde elegir.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hayan recogido su papeleta de asistencia en las oficinas de la Sociedad con cinco días por lo menos de anticipación a la fecha señalada para la Junta.

Palma de Mallorca, 27 de mayo de 1961.
Por BORN, S. A., el Presidente.—4.932.

**PREVISORES REUNIDOS, S. A.
SEGUROS GENERALES**

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 22 del corriente mes de junio, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 3, de Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960, así como de la gestión del Consejo durante el mismo.
- 2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de dos accionistas interventores al efecto.

Sólo podrán concurrir a la Junta los accionistas que cumplan los requisitos señalados en los artículos 13 y 18 de los Estatutos sociales, es decir, los que posean por sí o agrupados u ostenten la representación legítima de acciones que equivalgan a 25.000 pesetas nominales como mínimo del capital social y depositen los resguardos de las mismas en el domicilio de la Sociedad con cinco días cuando menos de antelación a la fecha señalada en el presente anuncio y obtengan previamente la oportuna tarjeta de asistencia.

De no haber número suficiente para que la reunión se celebre, en primera convocatoria, se hará, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y con arreglo a idéntico orden del día.

Madrid, 1 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.960.

SOCIEDAD ANONIMA «TALLERES DE DEUSTO»**Junta general**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para el día 21 de junio del corriente año, a las doce de la mañana, en el domicilio social, a Junta general para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.
- 2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio corriente.
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para contratar aportación especial no dineraria, poner en circulación acciones preferentes, ampliar el capital y modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Renovación del Consejo de Administración.

Dada la índole de los asuntos a tratar, se precisa la concurrencia de capital prevista en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas y la documentación correspondiente al orden del día, especialmente la señalada en el artículo 90 de la citada Ley, estará a disposición de los señores accionistas durante el plazo establecido en la misma.

Caso de no poderse reunir la Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, a la misma hora del día siguiente.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán efectuar el depósito de sus acciones y resguardos o enviar una delegación escrita con cinco días de antelación, cumplimentado lo cual les serán entregadas las correspondientes tarjetas de admisión.

Bilbao, 31 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel Gandarias y Urquijo.—4.962.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.**Junta general extraordinaria**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 22 de junio de 1961, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 28 de mayo de 1961.—El Administrador.—4.925.

MUTUA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE BARCELONA

INCENDIOS

Balance de situación

(Modelo oficial, Decreto de 25 de abril de 1953)

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		11.234,81	Reservas patrimoniales:		
Bancos: Efectivo en cuenta corriente		923.770,18	Fondo de Caja social	4.321.139,30	
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado	1.685.922,50		Reserva estatutaria de garantía	545.374,02	
Valores industriales españoles	3.440,18		Reservas legales no técnicas		
		1.689.362,68	Fondo legal para fluctuaciones de valores	106.611,82	
Inmuebles		3.985.131,55			4.973.125,14
Recibos de primas pendientes de cobro:			Reservas técnicas legales:		
Ramo Incendios		110.143,60	Para riesgos en curso	427.968,23	
Deudores diversos:			Para siniestros pendientes de liquidación o pago	218.288,13	
Consortio compensación Seguros	58.264,96				646.256,36
Otros deudores	5.250,—		Provisiones:		
		63.514,96	Para primas pendientes	83.459,35	
Fianzas		1.625,—	Crédito de dudoso cobro	3.249,90	
Mobiliario e instalación	324.508,71				91.709,25
A deducir:			Acreeedores diversos:		
Amortizaciones efectuadas	16.225,43		Consortio Compensación Seguros	17.084,28	
		308.283,28	Impuestos vencidos pendientes de pago	51.019,44	
Material		6.370,—	Impuestos sobre primas pendientes de cobro	18.434,35	
			Fianzas	1.625,—	
			Créditos hipotecarios	1.128.070,65	
			Otros acreedores	66.795,75	
					1.283.029,47
			Pérdidas y Ganancias:		
			Ejercicio actual	105.215,84	
		7.099.336,06			7.099.336,06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo		290.000,26	Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Gastos generales imputables al Ramo:			Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	15.000,—	
Sueldos y cargas sociales del personal	316.217,64		Primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)	1.291.143,40	
Material	9.816,90		Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)	294.676,50	
Otros gastos	406.290,62	732.325,16	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros	589.667,24	
Gastos generales de producción:			Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	119.750,31	
Comisiones	239.835,81		Riesgos extraordinarios:		
Otros gastos de organización y producción	142.328,16		Consortio de Compensación de Seguros	241.351,67	
		382.163,97			
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		148.050,43			
Reservas técnicas del presente ejercicio:					
Para siniestros pendientes de liquidación o pago	218.288,13				
Para riesgos en curso	427.968,23				
		646.256,36			
Amortizaciones que corresponden al Ramo:					
Mobiliario e instalación	16.225,43				
Riesgos extraordinarios:					
Consortio de Compensación de Seguros	241.351,67				
Saldo acreedor:					
Del ejercicio actual	105.215,84				
		2.561.589,12			2.561.589,12

Barcelona, 31 de diciembre de 1960.—571.

LEGAL & GENERAL ASSURANCE SOCIETY LIMITED

Delegación general y Dirección para España, calle de Alcalá, número 18. Madrid

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos		52.584,75	Reservas patrimoniales		547.142,50
Valores Mobiliarios		628.726,00	Reaseguro cedido		21,77
Reaseguro aceptado		44,43	Acreeedores diversos		286.184,73
Deudores diversos		3.901,33	Pérdidas y Ganancias, Ejercicio actual		1.594,41
Cuenta con la Dirección General o Central		149.671,37			
Total		834.943,08	Total		834.943,08

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Contribuciones e Impuestos		3.324,25	Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio		4.994,39
Amortizaciones.—Créditos incobrables		75,73			
Saldo acreedor en el ejercicio actual		1.594,41			
Total		4.994,39	Total		4.994,39

El Delegado general y Director para España, José María Porr as Rodríguez.—4.491.

GRESHAM FIE & ACCIDENT INSURANCE SOCIETY LIMITED

DELEGACION GENERAL Y DIRECCION PARA ESPAÑA

Calle de Alcalá, 18.—Madrid

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos		4.115.031,45	Reservas patrimoniales		5.170.917,—
Valores mobiliarios		6.049.440,—	Reservas técnicas legales		4.160.496,36
Delegaciones y Agencias		1.276.501,14	Reaseguro aceptado		3.302,28
Recibos de primas pendientes de cobro		627.673,14	Reaseguro cedido		474.851,18
Conseguadores		38.254,24	Delegaciones y Agencias		146.338,26
Reaseguro aceptado		61.735,68	Conseguadores		27.321,77
Reaseguro cedido		706.083,33	Acreedores diversos		1.011.293,99
Deudores diversos		270.696,74	Cuenta con la Dirección general o central		86.394,87
Fianzas y depósitos en efectivo		10.000,—	Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio actual		2.074.500,01
Total		13.155.415,72	Total		13.155.415,72

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de cada Ramo)		604,08	Productos de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos)		82.309,23
Amortizaciones: Mobiliario e instalación		58.454,75	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Provisiones: Para impuestos		81.000,—	Accidentes individuales		372.121,25
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):			Automóviles		156.217,24
Valores mobiliarios		1.980,60	Incendios		1.351.310,57
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio:			Responsabilidad civil		30.873,26
Créditos		972,92	Robo		31.749,79
Saldo acreedor del ejercicio actual		2.074.500,01	Transportes		192.930,90
Total		2.217.512,26	Total		2.217.512,26

Delegado general Director para España, José María Porr as Rodríguez.—4.150.

UNION MEDICA GADITANA, S. A.

CADIZ

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Disponibles:			No exigible:		
Caja		5.621,27	Capital		175.000,00
Caja de Ahorros. C/c		193.488,60	Reservas técnicas		342.688,93
Banco Hispano Americano. C/c		20.207,14	Recibos emitidos		177.241,91
Caja de Ahorros. Cuenta ahorro		101.090,44	Exigible:		
Realizable:			Gastos a pagar		236.485,48
Valores mobiliarios		203.450,35	Hacienda pública		21.393,03
Recibos a cobrar		177.241,91	Cuentas valores nominales:		
Fondo comp. M. N. E. primaria		1.842,00	Valores mobiliarios en depósito		201.000,00
Inmovilizado:					
Mobiliario e instalación		41.496,19			
Cuentas de resultado:					
Pérdidas y Ganancias		208.371,45			
Cuentas de valores nominales:					
Banco de España. Cuenta depósito		201.000,00			
Total		1.153.809,35	Total		1.153.809,35

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.—Ejercicio 1960

	Pesetas		Pesetas
Mobiliario e instalación	4.610,70	Premio cobranza	304,99
Gastos farmacia servicio doméstico	52.283,33	Intereses C/c	6.083,23
Subcontratos asistencia sanitaria servicio doméstico	109.791,00	Intereses valores depósito	1.155,00
Honorarios facultativos servicio doméstico	88.022,00	Intereses y descuentos	16.611,00
Siniestros asistencia sanitaria	1.479.015,51	Prima neta asistencia sanitaria	1.296.800,08
Contribuciones e impuestos	55.382,05	Derechos registro	129.680,09
Gastos generales	272.295,05	Impuestos asistencia sanitaria	45.388,03
Subcontratos asistencia sanitaria	119.846,15	Prima neta coaseguro	344.608,98
Comisiones producción y cobranza	248.256,00	Derechos registro	34.485,50
Servicios supercirugía	10.261,48	Impuestos asistencia sanitaria	12.051,49
Anticipos a desplazados	19.347,74	Primas servicio doméstico	599.980,00
Gastos generales unexas	11.260,22		
Gastos generales servicio doméstico	748,00		
Saldo	25.557,86		
	2.487.657,39		2.487.657,69

4.845.

GRESHAM COMPANIA INGLESA ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Delegación general y Dirección para España, calle de Alcalá, número 18. Madrid

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Efectivo en Caja y Bancos	9.448.256,30	Reservas patrimoniales	22.508.537,59
Valores Mobiliarios	202.478.033,50	Reservas técnicas legales	207.262.693,45
Inmuebles	7.016.411,19	Provisiones	309.472,03
Préstamos hipotecarios	562.500,00	Reaseguro cedido	682.515,34
Anticipos sobre pólizas	12.124.890,00	Delegaciones y Agencias	312.918,40
Delegaciones y Agencias	1.709.834,56	Acreedores diversos	2.828.545,02
Recibos de primas pendientes de cobro	2.477.398,50	Cuenta con la Dirección General o Central	4.233.150,49
Reaseguro cedido	766.596,59		
Deudores diversos	437.580,45		
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	50.833,30		
Efectos a cobrar	95.656,90		
Fianzas	661.089,00		
Pérdidas y Ganancias, Ejercicio actual	185.742,02		
Total	238.035.822,32	Total	238.035.822,32

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones.—Mobiliario e instalación	125.213,00	Saldo acreedor del Ramo en el ejercicio	61.470,98
Provisiones.—Para impuestos	122.000,00	Saldo deudor del ejercicio actual	185.742,02
Total	247.213,00	Total	247.213,00

El Delegado general y Director para España, José María Porr as Rodríguez.—4.594.

MUTUA DE SEGUROS DE LA ASOCIACION DE MAESTROS PINTORES DE BARCELONA

(MUTUA DE MAESTROS PINTORES)

Caspe, número 38, principal

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ramo Accidentes Trabajo

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros	613.314,42	Primas emitidas en el ejercicio	2.013.424,40
Gastos generales imputables al Ramo	191.053,51	Derechos de registro sobre primas	259.381,10
Contribuciones e impuestos	7.135,60	Impuestos reintegrados	7.680,85
Reservas técnicas del presente ejercicio	163.000,00	Producto de los fondos invertidos afectos al Ramo	13.866,20
Amortizaciones que corresponden al Ramo	941,70	Reaseguro cedido: Servicio Reaseguro de Accidentes de Trabajo, Cuenta siniestros	42.630,00
Consortio de Compensación de Seguros	6.659,44	Otros abonos no especificados	26.215,00
Reaseguro cedido: Servicio Reaseguro de Accidentes de Trabajo, Cuenta primas	99.522,00		
Saldo acreedor	1.281.570,88		
TOTAL	2.363.197,55	TOTAL	2.363.197,55

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de administración generales	521.545,48	Producto de los fondos invertidos	51.432,47
Contribuciones e impuestos	16.214,50	Saldo acreedor del Ramo de Accidentes del Trabajo	1.281.570,88
Amortizaciones	3.583,13		
Otros adeudos	49.297,44		
Resultados (Saldo acreedor del ejercicio)	751.362,80		
TOTAL	1.333.003,35	TOTAL	1.333.003,35

Balance de situación en 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	53.277,90	Reservas patrimoniales	3.655.478,98
Bancos	385.921,16	Reservas técnicas legales	163.000,00
Inmuebles	4.075.378,07	Provisiones	65.851,52
Recibos de primas pendientes de cobro	204.207,00	Acreedores diversos. Créditos hipotecarios	500.000,00
Reaseguro cedido. (Reservas a cargo de los reaseguradores por siniestros pendientes de pago)	12.300,00	Pérdidas y ganancias	751.362,80
Deudores diversos	52.481,00	Cuenta de valores nominales	352.500,00
Finanzas y depósitos en efectivo	318.980,00		
Mobiliario e instalación	32.248,17		
Cuentas de valores nominales	352.500,00		
TOTAL	5.488.193,30	TOTAL	5.488.193,30

704.

ALIANZA, ASOCIACION GENERAL DE SEGUROS MUTUOS A PRIMA LIMITADA

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja y Bancos	3.232.196,32	Reservas:	
Valores mobiliarios	6.290.187,25	a) Patrimoniales y libres:	
Inmuebles	8.581.159,58	Complementaria	2.150.000,00
Mobiliario, material e instalación:		Resultados a cta. nueva	133.640,39
Valor de inversión	2.755.967,47		2.016.359,61
Fondo amortización	877.544,08	b) Técnicas y matemáticas:	
	1.888.423,39	Ramo de Incendios	1.821.892,95
Anticipos sobre póliza R. Vida	518.656,14	Ramo de Accidentes	665.793,08
Reaseguradores ctas. de efectivo	365.515,22	Ramo de Robo	98.339,79
Reaseguradores ctas. de reservas a su cargo	12.565.531,97	Ramo de Automóviles	2.880.557,54
Recibos pendientes de cobra vencidos en 1960	2.160.919,53	Ramo de Resp. Civil	45.897,45
Saldo disponible en cta. de corresponsales	1.410.004,48	Ramo de Accid. Ley	495.257,47
Comisiones descontadas en el R. Vida	292.362,00	Ramo de Transportes	41.510,27
Gastos de organización R. Vida	94.079,00	Ramo de Enfermedad	3.406,73
Gastos primer establecimiento nuevos Ramos	484.521,89	Ramo de Vida	12.831.858,78
Deudores varios	906.670,20	Para siniestros pendientes de	
Depósitos varios	68.111,80	ducidos anticipos a cuenta.	
		Para recibos pendientes	670.361,40
			20.329.498,56
		Impuestos a pagar	22.345.858,17
		Reaseguradores ctas. de efectivo	534.191,70
		Reaseguradores ctas. de depósito	3.423.445,97
		Acreedores varios	12.086.892,24
		Seguros del R. de Vida, cta. participación excedentes.	151.661,28
		Consejo de Compensación de Seguros	211.846,99
			116.044,62
			38.856.940,87
	38.856.940,87		38.856.940,87

Cuenta de Resultados del ejercicio de 1960

Gastos de la Administración general	1.041.341,28	Seguros del R. Incendios	788.145,67
Gastos de organización	345.352,96	Seguros del R. Accidentes	218.802,82
A fondo amortización mobiliario	121.082,45	Seguros del R. Robo	41.468,17
Seguros del R. Automóviles	50.452,60	Seguros del R. Responsabilidad Civil	59.131,70
Seguros del R. Accidentes Ley	89.106,12	Seguros del R. Transportes	61.752,64
		Seguros del R. Vida	56.514,60
		Seguros del R. Enfermedad	22.055,04
		Beneficio inversiones	221.783,97
		Beneficio en fluctuación de cambios	2.598,69
		Fondo de eventualidades año 1959	51.501,76
		Pérdida del ejercicio	133.640,20
	1.657.395,41		1.657.395,41

4.152.

MUTUA DE SEGUROS DE TARRASA
RAMO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
Balances de situación al 31 de diciembre de 1960
(Mod. 1. Decreto de 25 de abril de 1953)

	PESETAS	PESETAS
A C T I V O		
Caja	13.295,00	
Bancos	6.271.113,07	
Valores mobiliarios	3.060.530,00	
Depositos en cuentas corrientes		18.213.571,24
Depositos en el Estado español	98.567,50	
Depositos en bancos públicos españoles	18.562,50	
Depositos en bancos privados y comerciales	10.400,00	
Otros valores	1.933.000,00	
Inmuebles	4.700.500,00	
Primas devengadas y pendientes de cobro	4.030.330,38	
Reservas técnicas	100.830,26	
Saldos activos en efectivo		2.998.575,67
Deudores diversos	915.108,76	
Deudas		254.461,28
Finanzas	3.049.065,00	
Primas		3.131.594,55
Valor en 31 de diciembre de 1960, de 2.871.000 pesetas nominativas de la Deuda del Estado, depositados en el Banco de España	2.888.565,00	
Valores enajenados (D. 25-3-59)	162.500,00	
Mobiliario e instalación	2.101.398,96	
Materiales	1.009.869,25	
Total Activo	24.598.152,74	24.598.152,74

Cuenta de liquidación correspondiente al ejercicio 1960
(Mod. 3. Decreto de 25 de abril de 1953)

	PESETAS	PESETAS
G A S T O S		
SEGURO DIRECTO		
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	8.585.668,72	
Gastos generales imputables al Ramo	1.950.323,19	
Personal	1.055.637,35	
Materiales	561.003,28	
Otros gastos	323.413,59	
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo		66.771,78
Reservas técnicas del presente ejercicio		2.998.575,67
Para siniestros y gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago		823.394,48
Para primas pendientes		1.289.507,73
Amortizaciones que corresponden al Ramo		80.612,70
Mobiliario e instalación		882.187,56
Otros amortizaciones		
CONSEJO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS		
REASEGURO CEDIDO		
Primas cedidas		623.349,01
Seguro directo		22.948.390,84
S A L D O		
Acuerdo (que se traspassa a Fondo Estatutario de Reserva Mutualista)		
Total Gastos	22.948.390,84	22.948.390,84
I N G R E S O S		
SEGURO DIRECTO		
Reservas técnicas del ejercicio anterior		2.050.830,20
Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago		
Provisiones para primas pendientes del ejercicio anterior		660.883,20
Primas devengadas en el presente ejercicio (anulaciones)		16.879.345,52
Derechos de Registro sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de anulaciones)		772.831,00
Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos		9.230,80
Primas devengadas afectos al Ramo		178.213,31
Consorcio de compensación de Seguros		80.192,92
Otros abonos no especificados D.		54.564,71
REASEGURO CEDIDO		
Sumas reintegradas por siniestros		106.581,81
Seguro directo		168.039,37
Otros abonos no especificados C.		
Total Ingresos	22.948.390,84	22.948.390,84

RAMO DE ACCIDENTE INDIVIDUAL
Balance de situación al 31 de diciembre de 1960
 (Mod. 1. Decreto de 25 de abril de 1953)

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
Caja	50.732,43	Reservas patrimoniales	922.657,36
Bancos.—Efectivo en cuentas corrientes	85.549,75	Escriturales	922.657,36
Recibos de primas pendientes de cobro	18.549,75	Acreditos diversos	51.540,36
Reaseguro cedido	6.897,57	Consortio de Compensación de Seguros. Saldos Pasivos en efectivo	4,24
Saldos activos en efectivo	6.897,57	Impuestos vencidos pendientes de pago	354,56
Otros deudores	50.400,—	Otros acreedores	51.181,57
Total Activo	974.207,72	Total Pasivo	974.207,72

Cuenta de liquidación correspondiente al ejercicio de 1960
 (Mod. 3. Decreto de 25 de abril de 1953)

G A S T O S		I N G R E S O S	
Pesetas		Pesetas	
SEGURO DIRECTO		SEGURO DIRECTO	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	121.698,23	Primas devengadas en el ejercicio (Netas de anulaciones)	478.710,30
Gastos generales imputables al Ramo	65.759,10	Derechos de registro sobre primas devengadas en el ejercicio (Netas de anulaciones)	55.195,75
Personal	50.924,84	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros recargos	15.617,45
Material	6.974,—	Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	23.839,70
Otros gastos	1.862,26	Productos de la Compensación de Seguros	23.935,20
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	10.597,12	Otros abonos no especificados D.	1.199,70
Consortio de Compensación de Seguros	23.935,20	REASEGURO CEDIDO	
Primas cedidas	275.216,22	Sumas reintegradas por siniestros	52.392,50
Seguro directo	20.748,08	Seguro directo	37.229,76
Otros adeudos no especificados C.	170.164,41	Otros abonos no especificados C.	37.229,76
SALDO		Total Ingresos	688.113,36
Acreedor (que se traspasa a Fondo Estatutario de Reserva Mutualista).	170.164,41		
Total Gastos	688.113,36		

RAMO DE INCENDIOS

Balance de situación al 31 de diciembre de 1960
 (Mod. 1. Decreto de 25 de abril de 1953)

A C T I V O		P A S I V O	
Pesetas		Pesetas	
Caja	56.539,63	Reservas patrimoniales	2.423.167,27
Bancos.—Efectivo en cuentas corrientes	1.409.186,63	Escriturales	2.423.167,27
Valores mobiliarios	652,038,—	Reservas legales no técnicas	2.550.788,63
Otros valores	56.124,58	Reservas técnicas legales	72.368,64
Deudores diversos	56.124,58	Para siniestros, capitales vendidos y rentas pendientes de liquidación o pago	5.040,—
Otros deudores	570.840,—	Reaseguro cedido	250.122,46
Valor en 31 de diciembre de 1960 de 500.000 pesetas nominales de la Deuda del Estado, depositados en	570.840,—	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores.	250.122,46

Banco de España 570.840,-- M. billettero e instalación 4.800,-- Total Activo 2.800.498,84	Accioneros diversos 152.169,11 Consorcio de Compensación de Seguros, Saldos de- sivos en efectivo 1.931,95 Impuestos vencidos pendientes de pago 5.039,37 Otros acreedores 146.147,76 Total Pasivo 2.800.498,84
---	--

Cuenta de liquidación correspondiente al ejercicio de 1960
(Mod. 3. Decreto de 25 de abril de 1953)

G A S T O S		I N G R E S O S	
		Pesetas	Pesetas
SEGURO DIRECTO			
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	21.540,85	Primas devengadas en el ejercicio (netas de amaluaciones)	1.191.672,27
Gastos generales imputables al Ramo	174.474,27	De registro o sobre primas devengadas en el ejercicio (netas de amaluaciones)	89.027,22
Personal	75.745,02	Impuestos reintegrados derechos de póliza y otros recargos	108.115,12
Otros gastos	3.237,60	Productos de los fondos invertidos afectos al Ramo	11.337,45
	95.480,76	Consorcio de Compensación de Seguros	10.370,49
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	74.357,21	Otros abonos no especificados D.	5.063,49
Reservas técnicas del presente ejercicio	5.040,--		
Para el pago de los gastos para su arreglo pendientes de liquidación o pago	5.040,--		
Amortizaciones que corresponden al Ramo	1.200,--	Sumas reintegradas por siniestros	20.660,75
Mobiliario e instalación	1.200,--	Seguro directo	20.660,75
Consorcio de Compensación de Seguros	119.370,82	Otros abonos no especificados C.	590.032,69
REASEGURO CEDIDO			
Primas cedidas	1.097.161,15		
Seguro directo	1.097.161,15		
SALDO			
Acreedor (que se traspasa a Fondo Estatutario de Reserva Mutualista)	666.925,72		
Total Gastos	2.179.939,82	Total Ingresos	2.179.939,82

MERCADOS Y EDIFICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 27 de junio de 1961, a las doce de la mañana, en los locales sitos en la plaza de la Independencia, número 8, segundo, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen, y si ha lugar, aprobación, de la Memoria, cuentas del ejercicio 1960, distribución de beneficios y actos de Administración.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Tienen derecho de asistencia y podrán ejercitar el voto en la Junta los señores accionistas que se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia, que será facilitada hasta cinco días antes de la fecha de la convocatoria, acreditando su derecho mediante depósito en las oficinas de esta Sociedad de sus títulos o resguardos de establecimientos bancarios, que justificará la posesión de aquellos. Madrid, 2 de junio de 1961.—4.936.

SOCIEDAD ANONIMA DE ABONOS MEDEM

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 23 de junio próximo, a las once de la mañana, y en su caso en segunda convocatoria, al siguiente día 24, a las doce, en el domicilio social, sito en esta capital calle de O'Donnell, número 7, para tratar de los asuntos a que se refiere el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proceder en la forma que establece el artículo 18 de dichos Estatutos.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, José Capelo Portanella.—4.966.

COMERCIAL BELO, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general ordinaria en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, del día 26 de junio próximo, en su local social, calle Silva, número 9, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960.
- 2.º Nombramientos de accionistas censores de cuentas.

Si por falta de número de asistentes no se pudiera celebrar en primera convocatoria, se celebrará en segunda, el día siguiente, 27 de junio, a la misma hora. Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, 4.942.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.

Los señores accionistas de «Sandersa Industrial, S. A.», reunidos en Junta general extraordinaria el día 29 de mayo de 1961, han aprobado por unanimidad la absorción de «Sandersa, S. A.», lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.966.

COMPANIA DE SEGUROS «OMNIA», S. A. E.

Balanc general del ejercicio 1960

ACTIVO		PASIVO	
Pesetas		Pesetas	
Caja	244.351,77	Capital social suscrito y desembolsado	5.000.000,00
Bancos	7.706.130,31	RESERVAS PATRIMONIALES	
VALORES MOBILIARIOS		Estatutarios	557.468,60
Fondos públicos y valores con garantía del Estado Es-		Fondo legal para fluctuación de valores	3.270.502,01
pañol	40.116.263,25	Ley de 30-12-1943 y Decreto de 9-4-1948	1.008.629,42
Valores industriales españoles	25.928.603,00	Ley de 17-7-1961	931.000,00
Inmuebles	66.042.868,35	Para eventualidades	7.165.683,21
Anticipos sobre pólizas	5.608.346,96	Para contribuciones e impuestos	1.124.698,03
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo	1.309.274,55	RESERVAS TECNICAS LEGALES (Sin deducir la	
Recibos de primas pendientes de cobro	4.610.241,36	parte reasegurada)	
Conseguadores: Saldos activos	9.098.785,02	Matemáticas	22.291.934,93
	938,81	Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendientes	28.232.765,30
REASEGURO ACEPTADO		de liquidación o pago	20.183.719,03
Depósito en poder de los cedentes	5.707.963,38	Para comisiones de las primas pendientes de cobro	70.708.419,31
Saldos activos en efectivo	2.234.486,07	PROVISIONES	
REASEGURO CEDIDO		Para primas pendientes	4.555.435,71
Reservas a cargo de los reaseguradores:		Para créditos de dudoso cobro	121.543,60
Matemáticas: Capitales	10.791.914,65	Primas anticipadas no vencidas	32.361,34
Riesgos en curso	1.487.063,69	REASEGURO ACEPTADO	
Para siniestros, capitales vencidos y rentas pendien-		Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	33.520,43
tes de liquidación o pago	5.340.246,52	REASEGURO CEDIDO	
Saldos activos en efectivo	17.610.224,26	Depósito de los aceptantes	11.936.643,80
DEUDORES DIVERSOS		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	3.906.095,23
Saldos activos en efectivo:		Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo	
Consortio de Compensación de Seguros	6.902,32	Conseguadores: Saldos pasivos	15.842.739,03
Otros deudores	3.393.455,89	ACREEDORES DIVERSOS	
Finanzas	3.400.368,21	Saldos pasivos en efectivo:	
Mobiliario	512.651,69	Consortio de Compensación de Seguros	247.160,85
	1,00	Impuestos vencidos pendientes de pago	2.998.596,05
		Dividendos vencidos pendientes de pago	17.133,18
		Finanzas	10.950,00
		Otros acreedores	4.157.794,65
		Pérdidas y Ganancias: Ejercicio actual	7.431.584,73
Total	124.669.108,64	Total	1.600.000,00
			124.669.108,64

**CAJA DE PREVISION Y SOCORRO
COMPANIA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA
BARCELONA**

Rambla de Cataluña, números 19 y 21

Estado del Activo y Pasivo en 31 de diciembre de 1960

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas	2.500.000,--	Capital suscrito	5.000.000,--
Caja	4.650.642,47	Reservas patrimoniales:	
Bancos—Efectivo en cuentas corrientes	19.171.093,34	Estatutario	2.910.369,50
Valores mobiliarios:		Reservas legales no técnicas:	
Fondos públicos y valores con garantía del Estado	37.259.620,--	Fondo legal para fluctuación de valores	493.125,--
Valores industriales españoles	10.566.040,--	Ley 17-4-61	338.724,03
Inmuebles	37.925.630,--	Otras reservas:	
Delegaciones y Agencias:		Para oscilación de valores	1.488.150,70
Saldos activos	2.210.098,78	Reservas técnicas legales, (sin deducción de la parte reasegurada):	
Recibos de primas pendientes de cobro	18.531.109,41	Para riesgos en curso	40.953.544,44
Reaseguro aceptado:		Para siniestros pendientes de liquidación o pago	43.072.180,25
Depósitos en poder de los cedentes	638.049,37	Para pago de comisiones de las primas pendientes de cobro	4.358.355,76
Saldos activos en efectivo	88.540,46	Provisiones:	
Reaseguro cedido:		Para pago de impuestos	1.220.000,--
Reservas a cargo de los reaseguradores	3.150.518,01	Reaseguro aceptado:	
Riesgos en curso	11.413.476,23	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes	104.250,89
Siniestros pendientes de liquidación o pago	3.341.355,89	Reaseguro cedido:	
Saldo activo en efectivo	9.116.370,86	Depósitos de las aceptantes	12.040.475,77
Deudores diversos	625.353,08	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores	1.191.916,96
Rentas e intereses vencidos pendientes de cobro	1.123.788,84	Delegaciones y Agencias:	
Efectos mercantiles a cobrar	5.301.887,10	Saldos pasivos en efectivo	149.892,35
Cuentas de valores nominiales		Acreedores diversos	8.412.856,59
		Pérdidas y Ganancias	2.776.882,27
		Cuentas de valores nominiales	5.301.887,19
			129.701.321,95

RAMO DE ENFERMEDADES, INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO, ACCIDENTES INDIVIDUALES, RESPONSABILIDAD CIVIL Y AUTOMOVILES

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1960

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Seguro directo:		Seguro directo:	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo	66.059.940,52	Reservas técnicas del ejercicio anterior:	
Gastos generales imputables al Ramo	27.198.663,02	Para riesgos en curso	39.462.977,06
Gastos generales de producción	93.386.178,79	Para siniestros y gastos para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	44.116.500,--
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo	3.739.545,22		
			83.578.477,06

Reservas técnicas del presente ejercicio:		
Para riesgos en curso	40.342.515,60	121.037.549,74
Para siniestros y gastos, para su arreglo, pendientes de liquidación o pago	42.614.950,24	11.706.514,97
Amortizaciones que corresponden al Ramo		4.573.805,70
		1.852.371,03
		10.680,13
<i>Reaseguro aceptado.</i>		
Reservas técnicas del ejercicio anterior:		
Para riesgos en curso		390.304,94
Para siniestros pendientes de liquidación o pago		413.335,75
Primas vencidas en el ejercicio (netas de sus anulaciones)		503.520,99
Intereses de depósitos por reservas		1.505,56
<i>Reaseguro cobrado.</i>		
Sumas reintegradas por siniestros		16.086.994,75
Gastos reintegrados por los reaseguradores		15.489.553,73
Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores		
Para riesgos en curso		1.150.678,01
Para siniestros pendientes de liquidación o pago		11.413.476,23
<i>Riesgos extraordinarios.</i>		
Para riesgos en curso		14.564.154,24
Para siniestros pendientes de liquidación o pago		
<i>Consejo de Compensación.</i>		
Sinistralidad compensada por el Consejo		2.441.269,62
Saldo deudor		364.489,26
		176.569,64
<i>Cuenta general.</i>		
Producto de los fondos invertidos		132.502,28
Beneficios por realizaciones y cambios		469,88
Saldo acreedor de los Ramos en el ejercicio		
Ramo de Accidentes del Trabajo		688.083,84
Ramo Individual		954.788,46
Ramo de Responsabilidad Civil		293.480,20
Ramo de Automóviles		198.535,76
Saldo acreedor		650.544,61
Saldo deudor:		2.705.441,30
Del ejercicio anterior		110.751,02
		277.644.590,09

HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y de los Estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 24 del corriente mes de junio y hora de las doce y treinta de la mañana, en el salón de actos del Banco Central de esta capital, calle de Alcalá, número 49, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1960, Balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas.

Estos documentos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad quince días antes de la celebración de la Junta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 110 de la Ley citada.

2.º Reelección de un Consejero.

3.º Nominamiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Pueden concurrir a esta Junta todos los accionistas que justifiquen su derecho con arreglo a los Estatutos sociales solicitando la correspondiente tarjeta al menos con cinco días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la misma. El derecho de asistencia puede delegarse de acuerdo con lo dispuesto en la repetida Ley de 17 de julio de 1951.

De no obtener, en la primera convocatoria, el quórum exigido por la Ley se convoca, en segundo llamamiento, para el día 26, a la misma hora y en el mismo local que los señalados para la primera convocatoria.

Si el número de tarjetas solicitadas no permitiera celebrar la Junta, en primera convocatoria, se avisaría a los señores accionistas en los mismos diarios de Madrid en que aparece este anuncio.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.955.

TEXTIL EXTREMENA, S. A.

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el 27 del actual, a las once de la mañana, en el domicilio social de la fábrica, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

3.º Cubrir vacantes del Consejo.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad.

Plasencia, 1 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Montes Cailhan.—4.957.

SANDERSA, S. A.

Los señores accionistas de «Sandersa, Sociedad Anónima», reunidos en Junta general extraordinaria el día 29 de mayo de 1961, han aprobado por unanimidad la absorción de la Sociedad por «Sandersa Industrial, S. A.», lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.965.

HIJOS DE J. BARRERAS, S. A.

V I G O

Balances practicados al 31 de diciembre de 1960

	Pesetas	Pesetas
A C T I V O		
Caja y Banco.—Existencia en efectivo	15.876.626,80	
Impiembles.—Los de la factoría y otros	18.695.603,72	
Instalaciones.—Las de la factoría	37.533.853,84	
Maquinaria.—La de la factoría	41.251.925,10	
Herramientas.—Las de la factoría	98.694.193,65	
Mobiliario.—El de las oficinas de Coya y Vigo	2.952.071,22	
Propiedades marítimas.—Valor de las embarcaciones de tráfico	1.866.650,74	
Valores.—Del Estado y empresas:		
Cotizables en Bolsa	1.741.022,97	
No cotizables en Bolsa	1.506.241,90	
Inversión reserva especial:		
En maquinaria	32.600,00	
En valores I. N. Vivienda	6.500,00	
Factoría ballenera.—Cuenta participación	41.000,00	
Efectos a cobrar.—Giro en cuenta	2.525.035,23	
Cuentas a cobrar.—Sobre plaza, pendientes de cobro.	5.490,50	
Creditos pendientes de cobro.—Por primas a la construcción	6.326.380,36	
	13.593.180,00	
Saldo deudores:	19.868.050,86	
Por economato benéfico	235.756,42	
Por cuentas corrientes	671.145,29	
Por proveedores	3.463.890,67	
Por obras contratadas en ejecución	9.361.246,15	
Por correspondientes	16.313.054,18	
Por proveedores de plaza	158.167,06	
Por anticipos	5.783.901,25	
Orcamentos duados.—Los que se encuentran en esta situación	30.169.166,63	
Partidas en suspenso.—Pendientes de liquidación	902.527,07	
Depósitos en efectivo.—En garantía obras y Sociedades Seguros	43.565,33	
Factoría de Coya:		
Existencias	50.987.559,50	
Obra en ejecución	58.393.044,67	
Garantía del Consejo.—Valores depositados con garantía estatutaria	109.840.603,17	
	300.000,00	
P A S I V O		
Capital:		
Valor de 5.000 acciones, emisión 1928	5.000.000,00	
Valor de 4.000 acciones, emisión 1939	4.000.000,00	
Valor de 4.000 acciones, emisión 1940	4.000.000,00	
Valor de 5.000 acciones, emisión 1941	5.000.000,00	
Valor de 15.000 acciones, emisión 1951	15.000.000,00	
Valor de 30.000 acciones, emisión 1957	30.000.000,00	
Fondo de reserva:		
El estatutario desde 1928/1959	7.596.347,45	
Prima emisión acciones 1951	1.614.000,00	
Prima emisión acciones 1957	3.757.500,00	
Reserva especial, Ley 30-12-43:		
Para inversiones Empresa	32.800,00	
20 por 100 para fines sociales	6.200,00	
Fondos de previsión para seguros.—Remanente de primas	41.000,00	
Obligaciones pendientes de pago.—Por valores conceptos.—Su saldo	9.344.056,46	
Tributaciones al Estado:		
Por impuesto sobre Sociedades y otros	3.628.330,37	
Por impuesto sobre el gasto	41,30	
Saldo acreedores:		
Por clientes	45.252.900,43	
Por obras contratadas en ejecución	26.770.604,00	
Por proveedores	10.241.103,01	
Saldo acreedores:		
Por correspondientes	26.500,90	
Por mercaderías en consignación	22.211,45	
Por cuentas corrientes	67.926.251,84	
Por proveedores de plaza	4.467.285,97	
Consejo de Administración, cuenta valores.—Sus valores en depósito	164.120.488,00	
Amortización créditos en suspenso.—Para compensación cuenta Activo	300.000,00	
Partidas en suspenso.—Pendientes de formalización	532.683,59	
Amortizaciones:		
Saldo hasta 1959	37.932.701,98	
En 1959	8.666.766,19	
Suma	46.599.491,18	
Diferencia por beneficios	287.917.129,77	
	4.284.214,48	
	292.201.344,25	

L. M. H. I. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Hermosilla, número 19, el día 24 del actual, a las diez horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar del examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960 y nombramiento de censores de cuentas para el siguiente.

Madrid, 1 de junio de 1961.—El Consejo de Administración.—4.940.

ALCOCEBER, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social de la Entidad, en Alcalá de Chivert, a las veintidós horas del día 24 de junio, en primera convocatoria, y en su caso, el día 25 del mismo mes y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio 1960.

Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.

Alcalá de Chivert, 30 de mayo de 1961. El Presidente, Antonio Zaragoza Roca.—4.952.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, a tenor de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 27 del próximo mes de junio, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, Vía Layetana, 3 y 3 bis, principal, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1960, así como de la gestión de los administradores durante el mismo y propuesta sobre distribución de beneficios. Ratificación del nombramiento del nuevo vocal. Reelección estatutaria de Cms jers. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1961.

Si no se reuniera número suficiente de acciones para constituir esta Junta, en primera convocatoria, se celebrará, en segunda, en el citado domicilio social el día 28 del mismo mes, a la misma hora.

Los señores accionistas que deseen ejercer sus derechos de asistencia y voto en la Junta deberán atenerse a lo dispuesto en los artículos 23 que fija el plazo de depósito de acciones o resguardo bancario con una antelación mínima de cinco días a la fecha en que haya de celebrarse la Junta, y 26 de los Estatutos sociales.

Cumplidos dichos requisitos, la Secretaría de la Sociedad facilitará a los señores accionistas todos los días laborables, de once a doce de la mañana, hasta el día anterior al de la celebración de la Junta, las correspondientes papeletas de entrada para la misma, así como los modelos de impresos de poderes para los que deseen usar de sus derechos de delegación en otro accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 citado y demás disposiciones legales en vigor.

Los poderes, una vez cubiertos por el accionista, deberán presentarse para su examen y aprobación hasta el día anterior al señalado para la Junta.

En el caso de que la Junta general no

proceda a la aprobación del acta en la misma sesión, se procederá a la designación de interventores en la forma prevista por el artículo 62 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Barcelona, 30 de mayo de 1961.—El Secretario general, Jesús Cuevas-Mons.—4.958.

ELECTROQUÍMICA DE FLIX, S. A.

Convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, a fin de proceder:

a) A la aprobación, en su caso, y previa lectura, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias de los resultados logrados en el ejercicio social cerrado en 31 de diciembre de 1960.

b) Resolver sobre la distribución de beneficios.

c) Nombramiento de censores de cuentas para 1961.

Para asistir con voz y voto a la Junta convocada, los señores accionistas poseedores de diez o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de diez, deberán antes de las doce horas del día 15 de junio de positar las acciones o resguardo acreditativo de haberlas depositado en alguna Entidad bancaria, o en la Caja social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.959.

CENTRAL LECHERA ESPAÑOLA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de la Entidad, por la presente se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, en el local social, el próximo día 30 de junio de 1961, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el día 3 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

a) Traslado del domicilio social.

b) Aumento del capital social y suscripción de las nuevas acciones que se emitan.

c) Modificaciones que sean pertinentes en los Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.917.

VIBROFORT, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio del año en curso, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, Ronda Universidad, número 9, quinto primera, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de 1960, y propuesta de aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961, en el caso de que haya número suficiente que no sean administradores.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo.

De no reunirse en la expresada Junta ordinaria que se convoca, el mínimo de concurrencia que exige el artículo 51 de la Ley de Sociedades Anónimas, se cele-

brará, en segunda convocatoria, al siguiente día hábil 26, en el mismo lugar y a la misma hora.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales, cuyo requisito no podrán concurrir a la expresada Junta general ordinaria.

Barcelona, 17 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo, José Antonio Castellá.—4.915.

ALMACENES DE SAN PEDRO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 21 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, en su domicilio social, Ronda de San Pedro, número 29, para tratar del siguiente orden del día:

a) Memoria y Balance.

b) Distribución de beneficios.

c) Aprobación de la gestión del Consejo.

d) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

La mencionada Junta, si en su lugar, se celebrará, en segunda convocatoria, en los citados local y hora, el siguiente día hábil.

Barcelona, 9 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sáenz-Diez García.—4.916.

ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de junio próximo, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, en su domicilio social, Ramblas, número 61, 1.º, para examen y aprobación, en su caso, del Balance del ejercicio de 1960.

De no haber número suficiente de capital representado, se convoca desde ahora segunda convocatoria para el día 26 del mismo mes y a la misma hora.

Barcelona, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.914.

COMERCIAL SERT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Lauria, 72, el próximo día 27 de junio, a las diez de la mañana, al efecto de censurar la gestión social, las cuentas del ejercicio 1960 y el Balance del propio año, y acordar, en su caso, su aprobación, así como la distribución de resultados y designación de accionistas censores de cuentas.

De no reunirse suficiente número de accionistas representantes del capital en circulación para la celebración de la Junta, la reunión se celebrará, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, a las diez de la mañana, en el propio domicilio social.

Barcelona, 27 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.913.

ALAS, EMPRESA ANUNCIADORA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio próximo, a la una del mediodía, en el domicilio social, calle Alcalá, número 32, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1960.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de no poderse reunir la Junta en primera convocatoria el citado día, se celebrará en segunda en el mismo domicilio y día, a la una y media del mediodía.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios respecto al depósito de títulos y obtención de la tarjeta de asistencia.

Madrid, 31 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.943.

EXCLUSIVAS INDUSTRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 22 de junio de 1961, a las quince horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1960, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.
- 4.º Ruegos y preguntas.

De no celebrarse en el día y hora señalados, la Junta general, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 23 de junio, en el mismo lugar y hora.

Barcelona, 28 de mayo de 1961.—El Administrador.—4.924.

RECAMBIOS MADRID, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio de 1961, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Bravo Murillo, 29, Madrid, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1960.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de no reunirse en la primera convocatoria el capital suficiente, queda fijada la segunda para el día 28 de junio de 1961, a la misma hora.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Director Gerente.—4.947.

«CLINOS SANITARIO», S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 25 de junio, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle del Barco, número 8, segundo, bajo el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960, designación de accionistas censores y aprobación del acta.

Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración, Elena Alcubilla, Portell.—4.944.

PEDRO ALVAREZ, S. A., DE PRODUCTOS QUÍMICOS

Se convoca Junta general de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Marqués de Monteagudo, 1 al

5, el día 24 de junio próximo, y si procediere, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a las dieciséis horas, bajo el siguiente orden del día:

Examen, estudio, y en su caso, aprobación, de la gestión social, Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1960, y aplicación de sus resultados. Designación de censores de cuentas y suplentes para 1961.

Se recuerdan los artículos 17 y 18 de los Estatutos, en relación con los 38 y 59 de la Ley de Anónimas.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, N. Riera-Marsá.—4.946.

BAÑOS Y DEPORTES MARÍTIMOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 de junio, a las once horas de la mañana, en el domicilio social, Casino Baleario de San Sebastián, sito en el Muelle Nuevo (Barceloneta), y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para, a tenor de los preceptos estatutarios, deliberar y acordar sobre la aprobación del ejercicio-Balance y Memoria del año 1960, y gestión del Consejo de Administración y Dirección.

Barcelona, 31 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado, Enrique F. Ribalta. 4.948.

BAÑEARIO CASINO SAN SEBASTIAN B A R E S A

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 de junio, a la una de la tarde, en el Casino Baleario de San Sebastián, sito en el Muelle Nuevo (Barceloneta), y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para, a tenor de los preceptos estatutarios, deliberar y acordar sobre la aprobación del ejercicio-Balance y Memoria del año 1960, gestión del Consejo de Administración y Dirección.

Barcelona, 31 de mayo de 1961.—El Consejero Delegado, Enrique F. Ribalta. 4.949.

BAÑOS DE SAN MIGUEL, S. A.

BARCELONA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 23 de junio, a las doce de la mañana, en el Casino Baleario de San Sebastián, sito en el Muelle Nuevo (Barceloneta), y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para, a tenor de los preceptos estatutarios, deliberar y acordar sobre la aprobación del ejercicio-Balance y Memoria del año 1960, gestión del Consejo de Administración y Dirección.

Barcelona, 31 de mayo de 1961.—El Director-Gerente, Enrique F. Ribalta.—4.950.

RODEGAS MARQUES DEL MERITO, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Alvar Núñez número 59, a las doce horas del día 26 de junio, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Caso de no concurrir a esta primera convocatoria suficiente número de acciones se celebrará, en segunda citación, al día siguiente, 27 de junio, a igual hora y en el mismo lugar.

Jerez de la Frontera, 29 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—866.

COLONIA VIDAL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de junio, a las doce de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.

2.º Gestión del Consejo de Administración.

3.º Distribución de beneficios.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

5.º Renovación y ampliación del Consejo.

Barcelona, 31 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.951.

SIRIUS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en calle Hornos número 1, de esta ciudad, a las diecinueve horas del día 19 de junio próximo, en primera convocatoria, y si procede, en el mismo lugar y hora del siguiente día, 20, en segunda, para someter a su consideración: Memoria, cuenta y Balance último ejercicio, renovación parcial del Consejo y dar cumplimiento al apartado a) del artículo VI de los Estatutos.

Jerez de la Frontera, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo, G. Navarro.—867.

EDITORIAL GRAFICA ASTURIANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que para examen y aprobación, si procede, de cuentas y Balance del ejercicio de 1960 y cumplimiento de las disposiciones vigentes, tendrá lugar en estas oficinas de Oviedo, calle de Fray Ceferino, 25, entresuelo, el día 21 de junio próximo y hora de las once de la mañana, en primera convocatoria. En su caso, la segunda convocatoria se celebrará el día 22 de junio, en el mismo lugar y hora.

Oviedo, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Figaredo Seia.—868.

TALLERES OBREGON, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 24 de junio próximo, en el domicilio social, paseo del Niño, número 4, a las cuatro de la tarde, o el siguiente día, 25, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960, con el informe de los señores accionistas censores.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios propuesta.

3.º Aprobación de la gestión y actos realizados por el Comité ejecutivo y el Consejo de Administración.

4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961.

6.º Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos que tienen relación con la presente convocatoria.

Torrelavega, 27 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Gil Carlos Rico Avello.—870.

PIENSOS ANDALUCES COMPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA

(P. A. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del 27 de mayo de 1961, se convoca a Juntas generales extraordinaria y ordinaria de accionistas para el día 23 de junio próximo y horas de las seis y siete de la tarde, respectivamente, en primera convocatoria, y para el día 24 de junio próximo, a las mismas horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Granada, 2, Sevilla, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general extraordinaria

1.º Facultar expresamente al Consejo para aumentar, sin previa consulta a la Junta, el capital social hasta en un 50 por 100 sobre el actual escriturado.

2.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Junta general ordinaria

1.º Lectura y examen de la Memoria, Balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1960 y aprobación en su caso.

2.º Propuesta de aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

4.º Nombramiento de los interventores para la aprobación del acta de la Junta; y

5.º Ruegos y preguntas.

El Consejo de Administración.—4.938.

ALMACENES LOBATO, S. A.

Aviso

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de los corrientes, a las doce horas, en el domicilio social, calle Paloma, 1, para el examen de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1960.—869.

INDUSTRIAS SOTILEZA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad en la reunión celebrada el pasado día 5 de mayo de 1961 acordó convocar a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, a celebrar en su domicilio social, calle de Carlos Haya, número 23, de Santander, el próximo día 30 de junio de 1961, a las dieciséis horas, y a la Junta general extraordinaria a celebrar en el mismo lugar y fecha, a las diecisiete horas, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1960.

2.º Dar cuenta de la gestión social durante el año de 1960.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1.º Ampliación del capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Asuntos generales.

Para la asistencia a las Juntas que se convocan, los señores accionistas deberán atenerse a lo dispuesto sobre el particular en el artículo número 21 y concordantes de los Estatutos sociales.

Santander, 30 de mayo de 1961.—Carlos Pascual, Presidente del Consejo.—871.

ARGUELLES, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de Arguelles, S. A., convoca a Junta general ordinaria para el día 23 de junio, a las ocho de la tarde, en el domicilio social, calle de Ferraz, 33, bajo el siguiente orden del día: Aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio de 1960.—El Secretario, P. Gonzalez.—4.986.

COMPANIA GENERAL DE TUBOS, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el edificio de la Sociedad, sito en la calle de Alameda Urquijo, número 30, para someter a su aprobación la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1960 y resolver sobre la distribución de los beneficios y demás acuerdos pertinentes con arreglo a la Ley. De no poderse celebrar la Junta en el día y hora expresados, tendrá lugar, a la misma hora, el día 28 del mismo mes, en dicho local, con el mismo orden del día.

Bilbao, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.989.

ANGEL ALVAREZ, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, Jovellanos, número 7, segundo, en primera convocatoria, o al siguiente día, 27, a la misma hora, en segunda, para aprobar, si procede la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios del año 1960, la gestión del Consejo, elegir a los accionistas censores de cuentas y acordar el traslado de domicilio social.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.991.

RAMIO ESPAÑOL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio de 1961, a las once horas, en el domicilio social, calle Doce de Octubre, número 7, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Los accionistas que deseen acudir a dicha Junta deberán proveerse de tarjeta de asistencia en el domicilio social cualquier día hábil, hasta dos días antes de la reunión.

Madrid, 30 de mayo de 1961.—El Consejero Secretario, Jesús Martínez Jiménez, 4.993.

MANUFACTURAS SAN SALVADOR, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, se ha acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas, el día 22 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social.

El Consejo someterá a la Junta general ordinaria para su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, Inventario-balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión de los señores administradores, correspondiente al ejercicio de 1960.

De no reunirse el número suficiente de acciones para celebrar dicha Junta general, en primera convocatoria, ésta se reunirá, en segunda convocatoria, al día siguiente, 23 de junio próximo, en el mismo local y a la misma hora.

Serchis, 30 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—4.920.

ALTHOS, S. A. CONSTRUCCIONES ELECTROMECANICAS

BARCELONA

Por la presente se convoca a los accionistas de esta Sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el local social, el día 16 de junio de 1961, a las doce y media horas, en primera convocatoria y, en segunda, en su caso, el siguiente día 17, a la misma hora y lugar. El orden del día será el siguiente:

1.º Aprobación del Balance, Memoria y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Elección de censores de cuentas.

Se recuerda a los señores accionistas, que para la asistencia a dicha Junta, es preceptivo el depósito previo de las acciones, en la forma establecida en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 29 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario del Consejo, José-Luis Bruna.—4.919.

GRANJA PETIT CANIGO, S. A.

BEGAS (BARCELONA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 24 de junio, a las quince horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el siguiente día 25, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria del ejercicio 1960, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

- 4.º Renovación de administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Begas (Barcelona) a 28 de mayo de 1961. El Presidente del Consejo de Administración.—4.923.

FUNDICION DALIA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el día 16 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, en su domicilio social, calle Angeles, número 18, bajo, para el examen y aprobación de la Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario-balance y demás cuentas sociales del ejercicio 1960, aplicación de los beneficios obtenidos, nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1961 y renovación parcial del Consejo de Administración.

Barcelona, 29 de mayo de 1961.—El Consejero-Secretario.—4.918.

LA HARINERA VISEÑA, S. A.

VISO DEL MARQUES
(CIUDAD REAL)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio provisional, Caudillo Franco, 79, el 23 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día hábil, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1960; para sí procede su aprobación.
- 3.º Elección de cargos vacantes y renovación de los que estatutariamente corresponden renovar.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Viso del Marqués, 26 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Domínguez.—4.922.

HIDROELECTRICA DE SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, Madrid, para el día 22 de junio de 1961, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.921.

DIPENFA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de junio próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el local social, sito en esta ciudad, avenida de José Antonio número 67, segundo, izquierda, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo por el ejercicio 1960

Tercero.—Ratificación de nombramiento de nuevos consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1961

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán cumplir lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales con cinco días al menos de antelación al señalado para su celebración.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo López Martínez.—5.138.

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

SAETA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en su domicilio social, García de Paredes, 61, Madrid, el día 24 de junio, a las dieciocho treinta horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del Balance del ejercicio social de 1960
- 2.º Cargos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir número suficiente de accionistas a la primera convocatoria se celebrará, en segunda, el día 25, en el mismo local y hora, de conformidad con lo establecido en los Estatutos.

Madrid, 5 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.119.

NUEVA INMOBILIARIA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 22 de junio de 1961, a las trece horas, en Claudio Coello, número 32, en primera convocatoria, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Para asistir a la Junta se requiere tarjeta de asistencia, que se facilitará a los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, mediante la entrega de los títulos, con sus pólizas de propiedad correspondientes o resguardos de depósito bancario. Estas tarjetas se expedirán desde el día siguiente a la fecha de la publicación de este anuncio y hasta cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de los Gaitanes.—5.115.

GENERAL AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

(G. A. I. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, el próximo día 22 de junio, a las doce y media, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de 1960, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de conformidad con la legislación vigente.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.048.

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio, a las siete y media de la tarde, en nuestras oficinas, Princesa, número 13, en primera convocatoria, y en segunda, si procediese, al siguiente día, a la misma hora, siendo el orden del día:

1.º Examen y aprobación del Balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias, distribución de beneficios y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Aprobación de actos y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1960.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1961.

El Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria, así como el informe de los señores censores, estarán a disposición de los señores accionistas con quince días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, en nuestras oficinas, Princesa, número 13, de conformidad con nuestros estatutos.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Pallares Moliner.—5.097.

AGENCIA EFE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, en Madrid, calle de Ayaia, número 5, en primera convocatoria, el día 23 de junio, a las doce de la mañana, y en segunda convocatoria el día 24 de junio, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1960.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Madrid, 3 de junio de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.096.

«EMPRESA RIBADEO, S. A.»

Juntas generales

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que ha de celebrarse el día 24 del corriente mes, a las quince horas, en el domicilio social, calle San Roque, número 5, de esta villa, a fin de tratar y tomar acuerdos, en relación con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo, Memoria, cuentas y Balances correspondiente al ejercicio de 1960 y aplicación de los resultados del mismo.

2.º Renovación parcial, si ha lugar, del Consejo de Administración; y

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Asimismo ha acordado el Consejo convocar Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria, a fin de someter a su consideración y decisión:

El aumento del capital social: la autorización al Consejo para sucesivas ampliaciones de dicho capital y las consiguientes modificaciones del artículo quinto de los Estatutos.

Si la asistencia a las reuniones convocadas no alcanzase el «quórum» establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales para las primeras convocatorias, las Juntas se reunirán en segunda convocatoria el día 30 del mes actual, en el mismo lugar, a las quince horas, la ordinaria, y a continuación de ésta, la extraordinaria.

Ribadeo, 3 de junio de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración, Casimiro Freire.—5.109.

MOSAICO NOLLA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de la Paz, número 44, en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 30, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Nombramiento de censores.

3.º Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas que deseen asistir a la citada Junta deberán acreditar su personalidad como tal, depositando sus acciones con cinco días de antelación a la celebración de la misma, en el domicilio de la Sociedad, durante todos los días laborables, de once a una.

Valencia, 30 de mayo de 1961.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.036.

HOTEL RITZ DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Lauria, 28, Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 30 del propio mes y a la misma hora y lugar, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance, cuentas y distribución de resultados del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1960.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejero.

3.º Nombramiento de censores de cuentas y suplentes.

Barcelona, 29 de mayo de 1961.—El Consejo de Administración.—876.

(HOTEL) UNIDOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que habrán de celebrarse en primera convocatoria, el día 28 de junio, a las diecinueve horas, la ordinaria, y a las diecinueve horas y media, la extraordinaria, en su domicilio social, calle de la Reina, número 17, bajo las siguientes ordenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

3.º Gestión del Consejo de Administración.

4.º Elección de Consejeros.

5.º Aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Único. Modificación de los artículos 9 y 21 de los Estatutos de la Sociedad.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán proveerse de las tarjetas correspondientes, previa la presentación del resguardo bancario que acredite el depósito de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, desde las once a las trece horas, cualquier día hábil, hasta el 24 de junio inclusive.

En la misma Secretaría, y durante los días y horas antes señalados, se hallarán de manifiesto para que puedan ser examinados por los señores accionistas el Balance, la cuenta de resultados y el informe emitido sobre los mismos por los señores censores de cuentas.

Madrid, 2 de junio de 1961.—El Secretario-Secretario, J. Chapatrieta Ornstein. 879.

SOCIEDAD ANONIMA FUNDICION BOLUETA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de junio de 1961, en primera convocatoria, a las doce del mediodía, en el domicilio social, calle Duque de Sesto, número 19, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del ejercicio correspondiente al año 1960.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1960.

3.º Ratificación y renovación estatutaria parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el desempeño de estas funciones durante el ejercicio 1961.

En caso de no obtenerse en primera convocatoria los mínimos señalados en los Estatutos sociales, se convoca, en segundo llamamiento, para el día 24 de junio de 1961, a la misma hora y en el mismo domicilio, manteniéndose el orden del día de los asuntos a tratar.

Madrid, 29 de marzo de 1961.—Por el Consejo de Administración, Luis Olavarrí y Zubiria, Presidente.—5.081.

SOCIEDAD ANONIMA «ECHEVARRIA»

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las doce y media de la mañana del próximo día 22 de junio, en el domicilio social, Alameda de Urquijo, número 4, a fin de proceder:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio de 1960.

b) Ampliaciones de capital.

c) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

Bilbao, 31 de mayo de 1961.—El Secretario del Consejo de Administración (legible).—5.039.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MEDINA DEL CAMPO A ZAMORA Y DE ORENSE A VIGO

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social,

Velázquez número 47, a las doce y treinta horas del día 29 de junio próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 30 siguiente, en segunda convocatoria, de no haberse podido constituir válidamente la anterior, para los siguientes asuntos:

1.º Censurar la gestión social y aprobar, en su caso, las cuentas y Balance del ejercicio de 1960 y la distribución de beneficios.

2.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas y sus suplentes para el año 1961.

Tendrán derecho de asistencia, según lo previsto en los Estatutos sociales y lo dispuesto en la legislación vigente, los señores accionistas que poseyendo cuando menos veinticinco (25) acciones se provean de la tarjeta de asistencia con cinco días de antelación en el domicilio social de esta Compañía, Velázquez, número 47, Madrid, o en la representación de la misma en Barcelona, Lincoln, 12.

Madrid, 2 de junio de 1961.—5.030.

ANONIMA INMOBILIARIA BILBAINA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan sus Estatutos y la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de la Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1960.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1961.

La Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 1961, a las diecisiete horas, en el local de las oficinas de la Sociedad, calle Correo, número 12, primero derecha, Bilbao, y de no poderse constituir válidamente, se celebrará, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, en el domicilio indicado.

Los señores accionistas podrán hacerse representar por otro socio, en la forma y condiciones previstas en la legislación vigente.

El Presidente del Consejo de Administración.—381.

COMPANIA ANONIMA DE INDUSTRIAS METALURGICAS

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Pasaje Mohinach, número 16 (Pueblo Nuevo), el 26 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 27, a las misma hora para tratar del siguiente orden del día:

a) Examen y resolución sobre el balance cerrado el 31 de diciembre de 1960 y propuesta de distribución de beneficios.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

c) Renovación de Consejo.

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 9 de los Estatutos. Barcelona, 29 de mayo de 1961.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, José María Gibernau Beltrán.—377.